



LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - N° 231
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 15
Sociedades Comerciales	Pag. 15

ASAMBLEAS

CM RACING S.A.

Convocase a los señores accionistas de CM RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 10:00 horas en la sede societaria, sita en Av. Japón N° 946, de ésta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de un accionista para que juntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2.- Ratificación de Asambleas anteriores y Acta de Directorio con cambio de sede social. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 25/11/2021. El Directorio.

5 días - N° 347278 - \$ 3192,25 - 12/11/2021 - BOE

SOLU-CER S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Ejercicio de Derecho de Suscripción Preferente – Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 03/11/2021 convocar a los Sres. Accionistas para que en el término establecido en el art. 194 de la ley N° 19.550 ejerzan su legítimo derecho de suscripción preferente atento la aprobación de la capitalización de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019, Por otro costado el Directorio habiéndose cumplimentado con el requisito de publicación establecido en la forma y por el plazo establecido en el art. 194 convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea general Extraordinaria para el día 16/12/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograra el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Avda. Dr. Amadeo Sabattini Nro. 3.900, de esta a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Ratificación de la aprobación de Aportes Irre-

vocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 2. Consideración del Aumento de Capital Social por capitalización de Aporte Irrevocable – Modificación de Artículo Quinto del Estatuto Social - Emisión de acciones conforme acuerdo de Aporte Irrevocable certificado por Directorio en Actas Nro. 8 de fecha 20/09/2018 y Nro. 10 de fecha 01/04/2019 y aprobado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 3. Consideración del ejercicio del derecho suscripción preferente y –en caso de corresponder- derecho de acrecer de los accionistas conforme lo normado por el art. 194 de la Ley 19.550 respecto de las nuevas acciones que se emitan. 4. Designación de dos Accionistas para que firmen el acta correspondiente. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea.

3 días - N° 347090 - \$ 5329,80 - 10/11/2021 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2021, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020), mediante la plataforma Jitsi Meet, cuyo enlace se indicará al mail de cada asociado que confirme su participación en dicha reunión, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, incio a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550. 5- Consideración del proyecto de

Distribución de Utilidades. 6- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término estatutario. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@torreangela.com.ar; pudiendo hacerlo hasta las 24.00 hs. del día 18/11/2021. Aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña o enlace correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma Jitsi Meet. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020. El Directorio.

5 días - N° 346268 - \$ 9116,75 - 09/11/2021 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS GALLO S.A. para que según lo resulto en el Acta de Directorio N°45 de fecha 27/10/2021, concurren a la Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a realizarse el 22 de Noviembre de 2021 a las 10.00 hs. en la sede social de Bartolomé Mitre Nro. 655 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 hs. con el siguiente orden del día 1) Consignar el tipo y cantidad de acciones de acciones a emitir, como consecuencia del aumento de Capital aprobado

en la Asamblea General Extraordinaria N° 15 celebrada con fecha 05 de Noviembre de 2.018 2) Adecuar la redacción del artículo cuarto del Estatuto Social, como consecuencia del aumento de Capital citado en el punto 1) del presente orden del día.

5 días - N° 346139 - \$ 3140 - 10/11/2021 - BOE

CLUB NAUTICO SANTA ROSA

SAN IGNACIO (LOTEO SAN JAVIER)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21/11/2021, a las 9.30 horas, en la Sede Social -Paraje Las Taperas, Localidad de San Ignacio, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios practicados al 30/04/2020 y 30/04/2021.- 4º) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuotas de Ingreso y Sociales.-

3 días - N° 344173 - \$ 793,38 - 10/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALTA GRACIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Noviembre de 2021 a las 22hs en la sede social sita en Ituzaingó y Reconquista de la ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba. El orden del día a tratar se refiere al tratamiento y aprobación de Estados Contables de los períodos 2018, 2019, 2020 y 2021, y elección de autoridades.

3 días - N° 345995 - \$ 754,20 - 08/11/2021 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA Convoca a asamblea general ordinaria para el 24 de noviembre de 2021, a las 12:00 hs. primera convocatoria, y a las 13:00 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance General, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto,

Anexos, Cuadros, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 4) Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 345288 - \$ 2167,65 - 08/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17 de Noviembre a las 20:00hs, en su Sede Social de Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4º Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2020 - 2021) al día 31 del mes de Mayo del año 2021. 5º Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

8 días - N° 345406 - \$ 5019,20 - 09/11/2021 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2.021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020; 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 31 de agosto de 2.019; 4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19, cerrado el 31 de agosto de 2.020; 5)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20, cerrado el 31

de agosto de 2.021; y 6)Elección de autoridades de Comisión Directiva; Órgano de Fiscalización y Junta Electoral.

3 días - N° 345781 - \$ 1663,11 - 08/11/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO MARIANO FRAGUEIRO

EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 12 de Noviembre de 2021 a las 18:00 horas en el salón de la sede social de la Institución sita en calle De los Trabajadores s/n, Barrio Casitas, de la localidad de Embalse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Lectura y consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31/05/2019, Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31/05/2020, y Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31/05/2021. 3. Elección de la Junta Escrutadora de Votos, recuento y escrutinio. 4. Elección total de autoridades. 5. Proclamación de electos. LA SECRETARIA.

8 días - N° 345585 - \$ 5624,40 - 10/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALTA GRACIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de Noviembre de 2021 a las 21hs en la sede social sita en Ituzaingó y Reconquista de la ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba. El orden del día a tratar se refiere a la reforma parcial del Estatuto, modificando sus artículos 30 y 31, los cuales remiten a la cantidad de participantes en la comisión directiva, proponiendo reducir este como mínimo a tres miembros, (Presidente, Secretario y Tesorero).

3 días - N° 345992 - \$ 1016,70 - 08/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. El "Centro de Jubilados y Pensionados Huinca Renanco", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 24 de Noviembre de 2021 a las 08:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Laprida y San Lorenzo de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla junto a Presidente y Secretaria.

2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 6º Renovación parcial de 4 vocales suplentes por el término de un año. Presidenta: Stella Maris Savary.

3 días - N° 345753 - \$ 1179,75 - 08/11/2021 - BOE

LAS PEÑAS SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil " BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA convoca Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2.021, a las 17:00 hs, en calle 22 de Octubre esq. 9 de Julio s/n , de la localidad de Las Peñas Sud, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados los días 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Establecer el domicilio de la sede social en calle 22 de Octubre esq. 9 de Julio s/n, de la localidad de la Las Peñas Sud, departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina.

3 días - N° 345830 - \$ 1194,06 - 08/11/2021 - BOE

CORCON S.A.

CONVOCATORIA. El Directorio de CORCON S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 13º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y al 14º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020, la que se llevará a cabo el día 26 de Noviembre de 2021 a las 19.30 hs en primera convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalías de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al 14º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del pre-

cio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 18 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de un ejercicio y cinco Directores Suplentes por el término de un ejercicio. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. El Directorio.

5 días - N° 345925 - \$ 6647,50 - 08/11/2021 - BOE

PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS

La Comisión Normalizadora de la PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2021, a las 20 horas, en calle Bv. H Yrigoyen 1593, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza en un domicilio distinto a la Sede social, 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2021. 4) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora 5) Elección de autoridades. FDO. TO-SOLINI RANCO DAVID-LEYBA JOSE MANUEL -GIMENEZ NICOLAS JUAN.

3 días - N° 345885 - \$ 938,07 - 09/11/2021 - BOE

SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre del 2021 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N°72 cerrado el 31 de diciembre del 2011, N°73 cerrado el 31 de diciembre del 2012, N°74 cerrado el 31 de diciembre del 2013, N°75 cerra-

do el 31 de diciembre del 2014, N°76 cerrado el 31 de diciembre del 2015, N°77 cerrado el 31 de diciembre del 2016, N°78 cerrado al 31 de diciembre del 2017, N°79 cerrado el 31 de diciembre del 2018, N°80 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y N°81 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°72 cerrado el 31 de diciembre del 2011, N°73 cerrado el 31 de diciembre del 2012, N°74 cerrado el 31 de diciembre del 2013, N°75 cerrado el 31 de diciembre del 2014, N°76 cerrado el 31 de diciembre del 2015, N°77 cerrado el 31 de diciembre del 2016, N°78 cerrado el 31 de diciembre del 2017, N°79 cerrado el 31 de diciembre del 2018, N°80 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y N°81 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 4) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 345941 - \$ 9565,60 - 12/11/2021 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/11/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación del Acta N° 19 de fecha 25 de Junio de 2021. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 346104 - \$ 2707,75 - 09/11/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO FATIMA

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 07 de la Comisión Directiva, de fecha 22 días de octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Fatima N° S/N, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 04, finalizado al 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 05, finalizado al 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio N° 06, finalizado al

31 de diciembre de 2020; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 346037 - \$ 1508,88 - 09/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS FLORES

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocarse para el día martes 16 de noviembre del año 2021, a la Asamblea General Ordinaria, a las 21 hs en sede del "Club Atlético Las Flores", a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) CONSIDERACIÓN DE ESTADO, SITUACIÓN PATRIMONIAL, APROBACIÓN DE BALANCES ADEUDADOS (2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021). 2) INFORME DE LAS CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3) ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTOS TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 4) SITUACIÓN DE LOS SOCIOS PARA PARTICIPAR DEL ACTO ELECCIONARIO. 5) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMAN EL ACTA.-

3 días - N° 346055 - \$ 798,15 - 08/11/2021 - BOE

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3365 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de octubre de 2021, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de diciembre de 2021, a las 18:00 hs., con modalidad presencial en la Sede Social del Club, sita en calle Jujuy 2702, barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, dejando aclarado que si en relación a los decretos de aspo/dispo se modificaran o ajustasen a la realidad de la pandemia, la misma se llevara a cabo mediante la modalidad virtual a través de la plataforma digital Zoom, y en este caso los asociados interesados en participar deberán enviar un correo electrónico a la dirección prensa@institutoacc.com.ar solicitando los datos de acceso a la Asamblea Ordinaria digital. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos señores socios para firmar el acta; b) Realización de la Asamblea fuera del termino fijado en

el Estatuto; c) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; d) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual 2020/2021. Fdo: La Honorable Comisión Directiva del IACC.

3 días - N° 346147 - \$ 1664,70 - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2021, a las 21.00hs. De carácter presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; Ejercicio Económico N°13, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de los motivos por los que dicha Asamblea está realizándose fuera de término. 4) Elección de autoridades. La Comisión

3 días - N° 346081 - \$ 1036,65 - 10/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN DE ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 01/11/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 15 de Noviembre de 2021 a partir de las 20:30 horas en La Sala de Reuniones del Club, ingreso por Calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e Informe del Tribunal de Cuentas de los ejercicios N° 48, N°49, N°50 y N°51, cerrados el 31 de Agosto de 2018, el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021, respectivamente. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y

del Tribunal de Cuentas. 5) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación del convenio de uso de los bienes adquiridos para la ejecución del proyecto "Centro de Innovación y Servicios de la cadena de valor porcina", en el marco del Cluster de la Cadena Porcina de Oncativo. 6) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la concesión para la explotación privada de las canchas de paddle. 7) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la cesión del lote "24" ubicado en la manzana n° 122, secc.1, circ.1, DOMINIO 7998, FOLIO 11.791 TOMO 48 AÑO 1972 a la Sra. Martinez Maria Jose, DNI: 16.906.965.

8 días - N° 346196 - \$ 12043,60 - 15/11/2021 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 24 de noviembre de 2021 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que cualquier copia y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 19 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la

sociedad seca@sanestebancountry.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio (Acta N° 337, del 28.10.2021).

5 días - N° 346236 - \$ 10417,25 - 09/11/2021 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA ZONA I

MANFREDI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCA CASE para el día jueves 2 de diciembre de 2021 a las 9:00 horas en la E.E.A. I.N.T.A., sito en Ruta nacional N°9 Km. 636, Manfredi, a la Asamblea General Ordinaria 2021 del Consorcio de Usuarios de Agua Subterránea ZONA I, donde se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración de las memorias, estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos y demás estados que integran los balances generales por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 2. Renovación parcial de autoridades. Elección de Presidente, Secretario y 3º Vocal según artículo N°18 de la Ley N° 6604. 3. Determinación del monto de la cuota social 2022. 4. Varios. En caso de no reunir el quórum legal, se realizará una segunda convocatoria para las 10.00 horas del día citado. EL SECRETARIO.

3 días - N° 346288 - \$ 1120,92 - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) por El Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 07 de Diciembre DE 2021, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de la entidad, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios de la

asamblea para que firmen el acta. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea del año anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, anexos, informe del contador certificante del ejercicio n° 13, correspondiente al año 2020. 4) Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio n° 13 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 5) Motivo por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre el presente ejercicio. 6) Consideración de la cuota social. 7) Consideraciones finales. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. LUIS PEREZ DE CELIZ - JERONIMO YACOB - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 346372 - \$ 3639,15 - 08/11/2021 - BOE

EPAC ELECTRICISTAS PROFESIONALES ASOCIADOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/11/2021 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 10 cerrado el día 30 de Junio de 2021. 4) Designación de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 346422 - \$ 837,90 - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ALTA GRACIA Y SUS SIERRAS

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA: De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32º el H.Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Alta Gracia y sus Sierras, CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 06 de diciembre 2021, a las 21 Hs., en el local de la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Alta Gracia y Sus Sierras sito en calle Belisario Roldán 32 de la Ciudad de Alta Gracia

Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea Gral.Ordinaria. 2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término.3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes a los siguientes ejercicios cerrados: 31/12/2010; 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.4º) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 5º) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al Artículo 52º del Estatuto Social.6º) Elección total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 7º) Proclamación de autoridades elegidas (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora), de acuerdo a la Ley y Estatuto Social.

3 días - N° 346414 - \$ 4011,45 - 08/11/2021 - BOE

CULTURAL Y DEPORTIVO SPARTA CLUB

El Cultural y Deportivo Sparta Club convoca a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa a celebrarse el día 26 de noviembre de dos mil veintiuno a las 17:00 horas, en su Sede de calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: Punto N° 1) Lectura del Acta anterior, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de setiembre de 2021; Punto N° 2) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; Punto N° 3) Ratificar el punto 3) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2021; Punto N° 4) Rectificar el punto 4) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2021; Punto N° 5) Ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2021

3 días - N° 346451 - \$ 2193,30 - 08/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL de Villa María, por Acta n° 05/2021 de fecha 01/11/2021. Convoca Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2021 a las 18 hs. en la sede social del Club sita en calle Islas Baleares n° 152, Barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa Ma-

ría, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. Punto 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio número uno (1) cerrado al 31/12/2017; Ejercicio número dos cerrado al 31/12/2018, Ejercicio número tres, cerrado el 31/12/2019 y Ejercicio número cuatro cerrado el 31/12/2020. Punto 3) Aprobar lo actuado por la presente Comisión en los periodos 2017/2018/2019, 2020 y 2021 hasta la fecha. Punto 4) Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva, Junta Electoral y comisión Revisora de Cuentas, fijando como fecha límite para la oficialización de listas el día 03 de diciembre de 2021 en la sede social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 346506 - \$ 1780,77 - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ROSEDAL RUGBY CLUB

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 2021, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en calle Pasaje Santo Tomas 312, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio N°4 cerrado el día 31 de diciembre de 2014. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio N°5 cerrado el día 31 de diciembre de 2015. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio N°6 cerrado el día 31 de diciembre de 2016. 6) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio N°7 cerrado el día 31 de diciembre de 2017. 7) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resul-

tados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio N°8 cerrado el día 31 de diciembre de 2018. 8) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio N°9 cerrado el día 31 de diciembre de 2019. 9) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio N°10 cerrado el día 31 de diciembre de 2020. 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 346545 - \$ 1110,34 - 08/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS CÓNDORES

LOS HORNILLOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los protocolos vigentes y con autorización correspondiente de las autoridades sanitarias, para el día viernes 3 de diciembre de 2021, a las 19 horas, en la sede social, calle Los Gladiolos s/n, Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: 1.Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario; 3.Consideración de Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de marzo de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente; 4.Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 346577 - \$ 1023,93 - 10/11/2021 - BOE

COOPERATIVA AGRICULTORES DEL SUR LTDA.

JOVITA

Sr. Asociado: El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 10/12/2021 a las 18:30hs, en Ruta Provincial N°27, Sección Quintas, de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual,

Balance General con Cuadros Anexos, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe de Auditor independiente y Proyecto de Distribución de Excedentes, todos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes. Todos los documentos se encuentran en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 346586 - \$ 1338,75 - 10/11/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE MARCOS JUÁREZ ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Mediante Acta N° 1479 de fecha 07/09/21, convóquese a los socios del "CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE MARCOS JUÁREZ- ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social sito en calle España N° 125 de la ciudad de Marcos Juárez, Cba., para el día 25 de Noviembre 2021 a las 20hs., para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de las actas de las asambleas anteriores y designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea; 2) Causas que motivaron la presentación fuera de término; 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Balance general y cuadro de resultados e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017; el 31 de Diciembre de 2018; el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020; 4) Renovación de autoridades según Estatutos (Art. 10). Sr. Víctor Longo Vaschetti – Presidente; Sr. Jorge Gastón Battigeli – Secretario.

3 días - N° 346625 - \$ 1308,54 - 10/11/2021 - BOE

CORDOBA ATHLETIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 13 de OCTUBRE de 2021 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2021, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución General 25/2020 dictada por IPJ, que se llevara a cabo mediante Plataforma Google Meet, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Socios para que firmen el acta de la asamblea, 2) reforma del art. 50 del estatuto social, 3) aprobación de

texto ordenado del estatuto social. El link podrá solicitarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: cac@onenet.com.ar cac1@ cordobaathletic.club.- Fdo: "COMSION DIRECTIVA"

3 días - N° 346630 - \$ 1945,95 - 08/11/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD RURAL DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30/11/2021 a las 19:00 hs. a realizarse de manera virtual mediante plataforma GOOGLE MEET, de acuerdo a la Resolución 25/2020 de IPJ, para lo cual los asociados deberán contar con teléfono inteligente, notebook o computadora personal con acceso a internet y acceder al siguiente link: <https://meet.google.com/etm-ymcb-cay>, y solicitar su aceptación hasta la hora de comienzo de la asamblea, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 comprendido entre el 01-08-2020 y el 31-07-2021.- 3) Elección de tres asambleístas para formar la Comisión escrutadora de votos. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Primer y Tercer Vocales Titulares y Primer Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos.- Los asociados que deseen asistir a la Asamblea virtual, deberán confirmar su asistencia por email al siguiente correo electrónico: pm_socrural@hotmail.com, hasta el horario de inicio de la realización de la misma, y serán oportunamente invitados a acceder a la plataforma Google Meet. La Comisión.

1 día - N° 346611 - \$ 755,77 - 08/11/2021 - BOE

ACERCAR ASOCIACION CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Por Acta N° 432 de la Comisión Directiva de ACERCAR ASOCIACION CIVIL, se convoca a Asamblea Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 19 de Noviembre de 2021 a las 19:30 horas en sede de la Institución sita en calle Roque Saenz Peña N° 1.190, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y

Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar los puntos N° 1, 2, 3 y 4 del Orden del Día aprobados en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021. 3) Rectificar el punto N° 5 "Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas" del Orden del Día aprobados en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021.

3 días - N° 346707 - \$ 1831,20 - 08/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se regirá en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Elección de autoridades.-

8 días - N° 346746 - \$ 6766,80 - 15/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA POLONIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre del 2021, a las 17:00 horas, en el domicilio Calle pública "C" 5481, Quintas II – Bº Granja de Funes – Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2º) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2018, por el ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2019, y por el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión

Revisora de Cuentas. 5º) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea. 6º) Considerar y establecer el cambio de sede social. 7º) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras.

1 día - N° 346771 - \$ 796 - 08/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE

GENERAL BALDISSERA

CONVOCATORIA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE, a la asamblea general ordinaria, el día 30 de Noviembre de 2021, que se llevara a cabo en la sede social, respetando el distanciamiento social, sito en calle San Martín y Sarmiento, a las 21:30 horas para tratar el siguiente, orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del 98 Ejercicio Administrativo, finalizado el 31 de Julio de 2021. 3. Constitución de la Junta Electoral. 4. Elección por el termino de dos año de cuatro vocales titulares, por finalización de sus mandatos. 5. Elección por el termino de dos años de un vocal suplente, por finalización de su mandato. 6. Fijación de la cuota mensual. QUORUM ASAMBLEA: ART. 48 VIGENTE.

3 días - N° 346819 - \$ 2425,35 - 09/11/2021 - BOE

TIRO FEDERAL RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 41 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma Jitsi.org. Se informará a los socios vía mail el día y horario en que tendrá lugar la asamblea. De igual manera, el día de la asamblea se enviará a los socios un mail, a la casilla registrada en el CIDI del gobierno provincial, indicando: 1) Hora de la reunión, 2) El link con el cual acceder a la asamblea y contraseña utilizada, 3) Teléfonos a los cuales llamar en caso de tener inconvenientes para conectarse. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Informar las razones porque se realiza fuera de término la Asamblea. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria del ejercicio 2019 y 2020, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2019

y 2020 y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2019 y al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 4) Elección de autoridades. Fdo: a Comisión Directiva.

3 días - N° 346897 - \$ 3175,05 - 09/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE
TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL
VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA**

EMBALSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el 30/11/2021 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00hs segunda convocatoria, en su sede, sita en calle Cañada Grande, Pedanía Santa Rosa, depto Calamuchita, entre las comunas Amboy y San Ignacio, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoria correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de Consejeros Titulares: Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

5 días - N° 346899 - \$ 3556,50 - 12/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO
DE CORRALITO LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2021 a las 19 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 68 cerrado al 31 de enero de 2020 y ejercicio N° 69 cerrado al 31 de enero de 2021.- 4º) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5º) Re-

novación parcial del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de ocho titulares: Ortiz Rodolfo Rolando, Butassi Mario Federico, Buchiniz Armando Federico, Graziani Iván Jesús, Sterpone Pablo Miguel, Comba Aldo Alberto, Grasso Jorgelina del Carmen y Monsierrra Facundo Jesús, y tres suplentes: Buchiniz Daniel Cesar, Ciacci Lucas Nahuel y Videla Sergio Daniel y de la Sindicatura: un titular: Berdini Sergio Alejandro y un suplente: Melchiori Claudio Martin.

3 días - N° 346901 - \$ 3468,30 - 09/11/2021 - BOE

DELFIN S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DELFIN S.A al almuerzo de festejo anual el día 24/11/2021 a las 13 hs en Av. Sabatini 459 Hotel Dr. César Carman (ACA) de la ciudad de Córdoba Pcia de Córdoba (conforme Dto. 1299/2021 del ejecutivo provincial) y, luego de finalizado el almuerzo, se hará la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA de Accionistas en el mismo lugar -en espacio abierto- a las 14:30 hs en 1ª convocatoria y a las 15:30 hs en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2021. Su rectificación o ratificación 3) Consideración de modificación del Art. 14 del Estatuto Social 4) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en la asamblea. Nota: se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso, la comunicación prevista por el Art. 238 (LGS) en la sede social de la sociedad 3 (tres) días antes del 24/11/2021 a las 16 horas, fecha y hora de cierre del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia.

5 días - N° 346906 - \$ 4977,25 - 11/11/2021 - BOE

**FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
FILIAL ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 2021, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria. La misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/74390553414?pwd=b2dOU1RhaFVHSHoR-1pvRHEyej15dz09> con los siguientes datos de acceso ID: 743 9055 3414 y Código de acceso:

460VPN. La Asamblea se convoca a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2021. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cuatro (4) Miembros Titulares para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. 5) Elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente de la Junta Electoral. Para poder participar de la asamblea a distancia los asociados deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 346912 - \$ 3225,90 - 10/11/2021 - BOE

DELFIN S.A.

Edicto rectificatorio-ampliatorio de CONVOCA-TORIA: Se amplía aviso N°346906 eliminando el punto 4) del orden del día que pasará a ser 7º punto agregando los siguientes ítems a continuación del 3º punto: 4) Consideración de la documentación establecida por Art. 234 inc. 1º LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2020. 6) Distribución de Resultados. 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en la asamblea. Se ratifica todo lo demás que no fuera modificado en este acto

5 días - N° 346909 - \$ 2665,25 - 11/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA "JOVITA"
LIMITADA (CELJO)**

SANTA MAGDALENA (JOVITA)

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2021, que se celebrará el día Jueves 25 de Noviembre de 2021, a las 19.30 horas, en el Salón del Instituto de Enseñanza Media Jovita, sito en calle General Paz 165 de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprue-

ben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al sexagésimo primer (61º) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2021. c) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Fabián A. DELFINO, Hugo R. DIAZ y Jorge O. ABELLA. d) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar a la señora María Cristina GORLA. e) Consideración de la suscripción e integración de cuotas sociales para afrontar la financiación de la Obra Renovación Integral Red de Agua. f) Consideración de la asociación de la Cooperativa Eléctrica Jovita Ltda. a una Cooperativa de Grado Superior local, destinada a la gestión de un proyecto productivo para el desarrollo sostenible de nuestra localidad. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 347002 - \$ 5620,50 - 09/11/2021 - BOE

La comisión Directiva convocó el pasado 4/10/2021 asamblea extraordinaria para el día 19/11/2021 a las 18 hs. Orden del Día: 1) Renuncia del Tesorero 2) cambio de autoridades, pasando Presidente actual a Tesorero 3) nombramiento del nuevo Presidente.

1 día - N° 347077 - \$ 198,15 - 08/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN

PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"

VILLA DOLORES

Por Acta N°3736 de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.021 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Arzobispo Castellanos 186 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria N° 3705

del día 01/12/2020 que aprobó los Estados Contables del ejercicio Económico N° 73 cerrado el 31 de JULIO de 2020 y la elección de autoridades; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de JULIO de 2.021; y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347006 - \$ 1902,90 - 10/11/2021 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ

SAN FRANCISCO

Según lo resuelto en reunión del día 3 de noviembre de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio José Hernández convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Centro Vecinal, sito en calle Almafuerde N° 1.519 de acuerdo lo establecido por el Dto Provincial 1.299 – Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de tres asambleístas para conformar la mesa escrutadora para elegir miembros de Comisión Directiva. 5) Rectificar la elección de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas según art. 64 y por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

5 días - N° 347024 - \$ 4382,25 - 11/11/2021 - BOE

COINSA

COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.

Sr. Asociado: El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de noviembre de 2021 a las 9 horas, en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2- Informe de porqué la asamblea se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al

Ejercicio N° 27, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4- Elección de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, Síndico Titular, Síndico Suplente. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de mas de la mitad de los asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes. El Balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 347029 - \$ 3274,50 - 09/11/2021 - BOE

SENTIDOS ASOCIACIÓN CIVIL.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/10/2021 se resolvió: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de SENTIDOS ASOCIACIÓN CIVIL, para el día VEINTITRÉS (23) de NOVIEMBRE de 2021, a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados para que junto con la Sra. Presidenta confeccionen y firmen el Acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 4.- Aprobación de la gestión de La Comisión Directiva; 5.- Renovación de las autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

1 día - N° 347070 - \$ 833,10 - 08/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEFENSORES BOCA JUNIORS CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 09 de Diciembre de 2021, a las veintiuna y treinta horas, en el Local Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar sobre las causales del por qué no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 1 año 2015, Ejercicio N° 2 Año 2016, Ejercicio N° 3 Año 2017, Ejercicio N° 4 año 2018, Ejercicio N° 5 Año 2019, Ejercicio N° 6 Año 2020. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos

e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2015, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Tres (3) Vocales Titulares por finalización de sus mandatos y por dos (2) años, Dos (2) Vocales Suplentes y Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por dos (2) año. 6) Proclamación de los Socios Electos. 7) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales. 8) Autorización venta de Inmueble. La Secretaria.

3 días - N° 347154 - \$ 4031,85 - 10/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA
DE RIO TERCERO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones legales y en base a lo dispuesto por el Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Sres. Delegados electos en la Asamblea Primaria de Distritos realizada el día 23 de octubre de 2021, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 20:00 hs, en el Edificio Operativo de la Cooperativa, sito en calle Inca Atahualpa N° 816, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Constitución de la Asamblea, verificación de las credenciales de los Delegados presentes, designación de una Comisión de Poderes integrada por tres miembros. 2. Designación de dos Delegados Asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Informe de los motivos de porque se convocó a la Asamblea fuera de termino. 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Anual N° 87 finalizado el 30 de junio de 2020. Proyecto sobre el destino de los Resultados. (según Art. 42 Ley 20.337). 5. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resul-

tados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Anual N° 88 finalizado el 30 de junio de 2021. Proyecto sobre el destino de los Resultados. (según Art. 42 Ley 20.337). 6. Proyecto de Modificación del Estatuto. 7. Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres miembros. 8. Elección de siete miembros titulares del Consejo de Administración cuatro por tres ejercicios y tres por dos ejercicios. Elección de cuatro miembros suplentes del Consejo de Administración por un ejercicio. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Se deja constancia de que las listas de candidatos se recibirán en la Sede Social de la Cooperativa, sita en Deán Funes N° 15 - RIO TERCERO, y que la fecha de presentación vencerá el jueves 25 de noviembre de 2021, en el horario de 7,00 a 14,00 horas y se extenderá su recepción hasta el día viernes 26 de noviembre de 2021 de 7,00 a 8,00 horas. David Antonio Badino – Secretario. Antonio Luciano Badino – Presidente.

1 día - N° 347210 - \$ 2177,80 - 08/11/2021 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE TANCACHA**

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la Entidad, sito en Bv. C. Lazarte 581 –Tancacha, Dpto Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, el día 07 de Diciembre del año 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 15/09/2021. 4) Autorización. NOTA: Si pasada una hora, del horario fijado, y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.-

3 días - N° 347180 - \$ 2101,50 - 10/11/2021 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/10/2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General RATIFICATIVA para el día miércoles 10 de Noviembre de 2021, a las 20:00 hs, bajo la modalidad presencial a celebrarse en la sede social sita en calle 27 de Abril N° 2050 de la ciudad de Córdoba, en el espacio verde exterior de la sede, bajo estricto cumplimiento del protocolo sanitario vigente y con el corres-

pondiente distanciamiento social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Pro-Secretario.- 2.-) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2019, por la cual se aprobó la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 49, iniciado el 01 de abril de 2018 y cerrado el 31 de Marzo de 2019 en conjunto con la renovación parcial de las autoridades, por el plazo de dos años (04/12/2019 – 04/12/2021) y conforme detalla: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Titular 1ro., Vocal Titular 3ra. y Vocal Suplente de 2da. Además por un año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario. 3.-) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2021, por la cual se aprobó la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 50, iniciado el 01 de abril de 2019 y cerrado el 31 de Marzo de 2020 en conjunto con la renovación parcial de las autoridades, por el plazo de dos años (14/04/2021 – 14/04/2023) y conforme detalla: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2da., y Vocal Suplente de 2da. Además por un año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario. . Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 345829 - s/c - 08/11/2021 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS
EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES,
TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN
RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS SUPERIORES
EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Directorio del Colegio Profesional de Licenciados en Producción de Bio-Imágenes, Técnicos Universitarios en Radiología y Técnicos Superiores en Producción de Bio-Imágenes de la Provincia de Córdoba Comunica que, ha resuelto en orden a lo dispuesto en el art. 10 inc. 21 de la Ley 9765 y en el art. 6 inc. 21 del Estatuto del Colegio Profesional, Convocar a elecciones para el día 07 de Enero de 2022 a los fines de proceder a la renovación de autoridades en los siguientes cargos: Miembros del Directorio; Delegados para las sedes de Río IV, San Francisco, Villa María, Jesús María y La Falda respectivamente, Miembros de La Comisión Revisora de Cuentas y Vocales del Tribunal de Disciplina, para el periodo 2021-2024. Asimismo comunica que la Junta

Electoral comenzara a sesionar el día viernes 12 de Noviembre de 2021, en la sede del Colegio Profesional sito en calle Rivadavia 126, Piso 3, a las 19hs, quien luego de la 1er Sesión, designará horarios de atención y fijará el cronograma electoral.-El Directorio; 03/11/2021.-

2 días - N° 347191 - \$ 2047 - 09/11/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y AGROPECUARIO DE RIO TERCERO

Los miembros del Directorio del "CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y AGROPECUARIO DE RIO TERCERO" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021 a las 20:30 hs. en sus instalaciones, situadas en Vélez Sársfield 18 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2- Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 3- Causas por las que convoca fuera de término la Asamblea. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados 31/10/2019 y 31/10/2020. 5- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas y de todos los miembros del Directorio, previa designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros designados por la asamblea entre los asociados presentes presidida por el secretario de la entidad.-

1 día - N° 347292 - \$ 852,65 - 08/11/2021 - BOE

CONSORCIO CANALERO DE LA JURISDICCIÓN DE LA PLAYOSA

Asamblea Constitutiva. CONVOCASE a los futuros consorcistas del Consorcio Canalero a constituirse, para el día Jueves 09 de diciembre de 2021 a las 19.30 Horas, en el Salón de Consejo Deliberante da la Municipalidad de La Playosa, sito en calle San Luis 717, de la localidad de La Playosa, reunión virtual <https://meet.google.com/hke-gzct-zzk> a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "PRIMERO: Fijar los objetivos de la presente Asamblea Pública; SEGUNDO: Decidir sobre la designación de Presidente y Secretario de la presente Asamblea; TERCERO: Nombrar DOS (2) asambleístas a los fines de suscribir el Acta que concrete esta Asamblea; CUARTO: Designar las autoridades provisorias del Consorcio Canalero de la zona, a saber: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero y TRES (3) Vo-

cales. QUINTO: Elegir una denominación al Consorcio Canalero en formación y cuya aprobación quedará supedita a la posterior resolución de la Autoridad de Aplicación. Designación de dos (2) asambleístas que suscriban el acta."

1 día - N° 347319 - \$ 934,25 - 08/11/2021 - BOE

ARBITRAR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2.021, a las 12 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 843, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones que existieron para realizar la asamblea ordinaria de aprobación de los estados contables fuera del término fijado en el estatuto y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. Fdo: La Comisión Directiva ARBITRAR ASOC. CIVIL

1 día - N° 347343 - \$ 657,15 - 08/11/2021 - BOE

UNION FOOTBALL CLUB BALLESTEROS SUD ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. CONVÓCASE a los Miembros del Club Football Club Asociación Civil a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Noviembre de 2021 a las 18 hs. en sus instalaciones sito en calle Los Inmigrantes y Seferina Casas s/n de la Localidad de Ballesteros Sud, con la obligación de asistir con barbijos y cumpliendo todos los protocolos previstos por el C.O.E., y medidas establecidas en el Decreto Nacional N°956/2020. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas por las que se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2017; ejercicio económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2018; ejercicio económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y ejercicio económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos mencionados en el punto 3. 5) Consideración de renovación cambio de autoridades. Si no se hubiese logrado el quorum virtual hasta 30 minutos

después de la hora fijada para la primera convocatoria, la Asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria, conforme lo establecen los Estatutos societarios. CLEMENTE JUAN CARLOS, Presidente.

1 día - N° 347350 - \$ 1467,20 - 08/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Noviembre de 2021 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Doctor Mariano Moreno N°16 para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de febrero de 2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Motivos de convocatoria fuera de término. 5°) Reforma general y adecuación a la actualidad del Estatuto Social. - El secretario. Publíquese 5 días en el BOE.-

5 días - N° 345280 - s/c - 08/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES, para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 18:00 hs en el domicilio social sito calle en calle Bernis N° 3282 de la Ciudad de Cordoba, donde se tratará el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2019 y 2020; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.- 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 345846 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

CONVOCATORIA. La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día Veintiséis de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (26-11-2021) a las Veintiuna ho-

ras (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Corrientes N° 437 de la ciudad de Bell Ville, , con la obligación de asistir con barbijos y cumpliendo todos los protocolos previstos por el C.O.E. de Bell Ville, y medidas establecidas en el Decreto Nacional N°956/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Ratificar y rectificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 22 de Enero de 2020. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 5. Elección por dos (2) ejercicios, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) Vocales Titulares. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros Titulares y 1 (uno) Suplente.

3 días - N° 346441 - s/c - 08/11/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARFIELD

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021, a las 20.00 hs en la sede del Instituto, sita en calle Hipólito Irigoyen 757, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente referidas al Covid 19, respecto a la higiene, prevención y distanciamiento social y contando con la correspondiente autorización del COE Local, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021. 4 – Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 – Elección completa, por dos años de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, renován-

dose por mitades cada año, según lo establecido por el art 11 del Estatuto Social. En la primera renovación, al año, se renovaran el Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6 – Tratamiento de la cuota social.

5 días - N° 346532 - s/c - 10/11/2021 - BOE

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER

Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2021, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 04 cerrado el 31-12-2020, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios ambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 345856 - s/c - 08/11/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

La Comisión Normalizadora del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el Auditorio Municipal de la localidad de Ausonia, sita en calle 25 de Mayo N° 457, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local para el día 30 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Ratificación de los siguientes puntos de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2021: • 1-Designar dos asociados para suscribir el acta. • 2- Convocatoria fuera término. • 3- Tratamiento de la cuota societaria. • 4- Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. • 6- Tratamiento de informe final Comisión Normalizadora. 3) Rectificación de la fecha y hora indicada en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de mayo

de 2021 y del punto 5 tratado en la misma que a continuación se describe: • 5- Elección de autoridades por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 346698 - s/c - 08/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ítalo Argentina Castelfranco, CONVOCA a sus Asociados para el día treinta y uno (31) de Noviembre de 2021, a las 17 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Lasalle esquina Avogadro, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta que se libre al respecto 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto, 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión de las autoridades de la Comisión Directiva. 5) Consideración de la gestión de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Autorizaciones.

3 días - N° 346374 - s/c - 09/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Edad Dorada de San Antonio de Arredondo, CONVOCA a sus Asociados para el día seis (6) de Diciembre de 2021, a las 17 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Calle Heroes De Malvinas Esq. Gavazzi, San Antonio De Arredondo, Punilla, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta que se libre al respecto 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto, 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de renuncia de un (1) miembro de la Comisión Directiva y designación de su reemplazo. 5) Consideración de la renuncia de un (1)

miembro de la comisión revisora de cuentas y designación de su reemplazo. 6) Autorizaciones.

3 días - N° 346376 - s/c - 08/11/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL
GENERAL SAN MARTIN
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 924 de la Comisión Directiva, de fecha 25 Octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2020/2021. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el periodo 2021/2023 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el ar. 21 del Estatuto Social, a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. LUCIA B. DE BRONDINO - NORA R. ORELLANA - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 346833 - s/c - 10/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Invitamos a los socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 10 de Diciembre del año 2021, a las 18 hs en su sede Social, en calle Rivadavia 152-Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2020 y 30/04/2021.- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual. 5) Motivo de la Asam-

blea fuera de término. 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes.

5 días - N° 346859 - s/c - 11/11/2021 - BOE

COOPERADORA GENERAL DEL MENOR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La COOPERADORA GENERAL DEL MENOR, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2021 a las 16:00 hs en sede de la entidad sita en calle Dean Funes N° 154 entre piso local 29 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de resultados, Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. TERCERO: Explicar los motivos por los que se realizan fuera de término. CUARTO: Renovación total de Autoridades.

3 días - N° 346748 - s/c - 08/11/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
JOSÉ MARÍA CALAZA**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "José María Calaza" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Sarmiento N° 112 de la ciudad de Laboulaye (Cba), cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local. Para el día 18 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (Dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar a la Asamblea las causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos 1° de Septiembre de 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019.

4) Designación de 3 (tres) asociados para controlar el acto eleccionario según artículo 32° inciso "d" del Estatuto Social. 5) Elección total de 5 (cinco) miembros titulares por el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección total de 5 (cinco) miembros titulares por el término de 1 (Un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección de 4 (cuatro) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N° 17 del Estatuto Social.

5 días - N° 346975 - s/c - 11/11/2021 - BOE

**ENTE SAN JUSTO SUR
ASOCIACIÓN CIVIL**

La entidad ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 16 de noviembre de 2021, a las 20:30 hs, a ser realizada de manera presencial y respetando protocolos sanitarios y capacidad de aforo en el salón de usos múltiples de la terminal de ómnibus de la ciudad de Las Varillas, sita en calle Martín Fierro N° 355 de la misma localidad para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que firmen junto al presidente y secretario, 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término, 3) Consideración, tratamiento y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo más la lectura del órgano de fiscalización respecto de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de la totalidad de miembros para integrar Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos; 5) Elección de miembros para integrar la Junta Electoral.

3 días - N° 346958 - s/c - 09/11/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
RAMÓN J. CARCANO**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Ramón J. Carcano" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre del año 2021, a las 19.30 horas, en la sede social sita en la intersección de calles Córdoba y Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, en la cual se tratarán los siguientes

puntos del orden del día: I) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020. La asamblea se llevará a cabo conforme lo establece el Decreto Provincial vigente N° 1299/2021 de fecha 30 de octubre del año 2021, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias correspondientes.

3 días - N° 347057 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE BERROTARAN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN. Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre Nro. 635 de la localidad de Berrotarán – Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario 3) Informe de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal establecido en el Estatuto 4) Informe de Memoria Anual y Estados Contables del ejercicio concluido el 31/07/2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 347144 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
NICOLÁS AVELLANEDA
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda -Asociación Civil- por Acta de fecha 22/10/2021, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021 a las 17 hs en la Sede Social, sita en calle Gerónimo 848 de la ciudad de Cosquín respetando protocolos sanitarios, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con la Presidenta y Secretaria, y colaborar con el escrutinio; 2) Consideración de las Memorias anuales informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 95, 96 y 97 cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, respectivamente; 3) Renovación total de los

cargos de la Comisión Directiva 4) Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Fijación de las cuotas sociales para las distintas categorías de socios; 6) Razones por las que no se realizó la Asamblea en tiempo y forma. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 347167 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR
CRECIENDO**

LA PAQUITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Diciembre de 2021, a las 20.00 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria de manera simultánea, a celebrarse en la sede social sita en Av. 25 de Mayo S/N°, Localidad de la Paquita, Departamento San Justo, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea no se convocó en términos legales 3) Lectura y Aprobación de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables de los Ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020, Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.- 5) Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos. 6) Cambio de sede social . 7) Temas varios. Publíquese en el BOE 3 días. -

3 días - N° 347270 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
(AMICOS)**

CONVOCATORIA. CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Noviembre de 2021, a las 10:30 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de

Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución del Superávit, correspondiente al 24º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2020. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Absorción del Déficit, correspondiente al 25º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2021. 4º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 5º) Tratamiento y consideración de valor de cápita de Fondo Prótesis Interna. 6º) Consideración de la modalidad de reembolso de gastos a miembros de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 7º) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los/as. señores/as.: PAVON Rosa, LORENZONI Leonardo y SEIA Siderley, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: ASTRADA, Miguel Ángel, MORAIS, Martín Lorenzo y BIAGIOLI, Pablo Agustín, por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo de señor/a.: ORECHIA Oscar José, por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: CAVALLO, Carlos Alberto, BONATTO, Neldo José y GIRAUDO, Lucas Matías, por finalización de mandato. CORDOBA, Octubre de 2021. - ANTIMO N.VELAZQUEZ – Presidente - ALDO GABRIEL TRUANT - Secretario.

1 día - N° 347286 - s/c - 08/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 1205 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Diciembre del 2021, a las 20:00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://02web.zoom.us/j/83761102817?pwd=SkRUQkI0a1UnNlB5S-k15RzZWSmVQdz09> o con ID de reunión: -83761102817 Código de acceso: 529247; para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y consideración Acta Asamblea

anterior N° 48; 3º) Considerar Reforma Estatuto Social de la Asociación Bomberos Voluntarios de Corral de Bustos -- Ifflinger -- "Asociación Civil"; 4º) Palabra libre.

3 días - N° 347375 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA, convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA –presencial - a celebrarse el día MARTES 30 de Noviembre a las 20:00 Hs., en el domicilio de calle Suipacha y Laprida, de la ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes a los Ejercicios Económico 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. 3. Tratamiento de la cuota social. 4. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de mandatos y por el término de tres ejercicios (Art. 15º Estatuto Social). HUINCA RENANCÓ, 04 Octubre 2021. PRESIDENTE: VILLEGAS, JUAN - SECRETARIO: HORNBY, ANY.

3 días - N° 346421 - s/c - 08/11/2021 - BOE

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba de la Ciudad de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el 10 de Diciembre de 2021 a las 18:00 hs. en el domicilio social sito calle David Luque N° 42 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la comisión directiva vigente; 2) Designación de una Comisión Receptora y escrutadora de votos integrada por tres miembros elegidos en la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y recursos e Informe

de la Junta fiscalizadora del ejercicio comprendido entre el 01 de Junio 2019 y el 31 de Mayo 2020; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y recursos e Informe de la Junta fiscalizadora del ejercicio comprendido entre el 01 de Junio 2020 y el 31 de Mayo 2021; 5) Lectura y consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 01 de Junio 2021 y el 31 de Mayo 2022, incluyendo la actualización de cuota social; 6) Renovación total de los integrantes de la comisión directiva ya que los mandatos de los integrantes que finalizaban en el año 2020 se encuentran prorrogados por la situación de pandemia Covid-19. La Comisión directiva consta de Presidente, Vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro- tesorero, 5 (cinco) vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes. 7) Renovación total de la Junta Fiscalizadora que consta de 4 (cuatro) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes.

3 días - N° 346424 - s/c - 08/11/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil Comercial de 24º Nominación de CÓRDOBA, Secretaría a cargo de la Dra. Florencia BELLUSCI en los autos caratulados: "ARCE, NELSON HECTOR C/ ACCIÓN URBANA S.A. Y OTROS - ORDINARIO - SIMULACIÓN - FRAUDE - NULIDAD - EXPTE. N° 7712650" cita y emplaza a la parte demandada: firma social ACCIÓN URBANA S.A CUIT N° 30710003323 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. CÓRDOBA, decretos de fecha 23/07/2020 y 18/10/2021. Juez: Jorge Alfredo AREVALO – Prosecretaria: María Virginia DERNA.-

5 días - N° 345138 - \$ 1025,50 - 10/11/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AFS SERVICES S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios nro. 2 de fecha 02 de noviembre de 2021, se resolvió cambiar la sede social de la sociedad, trasladándola a calle Dámaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y como consecuencia modificar el art. primero del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada AFS SERVICES S.A.S., con sede social en calle Dámaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja, Barrio Nueva

Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - N° 346460 - \$ 270,29 - 08/11/2021 - BOE

FRONTERA LIVING S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 12/05/2021 se resolvió la elección del Sr. ALBERTO JOSÉ BONO, D.N.I. N° 6.296.414, como Director Titular Presidente; y la Sra. JACQUELINE MARINA BONO, D.N.I. 23.252.129, como Director Suplente.

1 día - N° 344710 - \$ 115 - 08/11/2021 - BOE

FRONTERA LIVING S.A.

SAN FRANCISCO

REFORMA DE ESTATUTO

AMPLIACIÓN DURACIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 31 de fecha 24/09/2021 se resolvió la reforma del Artículo Noveno de estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, todos ellos con mandato por tres ejercicios, que subsistirá en su cargo hasta el momento de su reemplazo."

1 día - N° 344713 - \$ 198,21 - 08/11/2021 - BOE

JAFRANGALU S.A.

SAN FRANCISCO

REFORMA DE ESTATUTO

AMPLIACIÓN DURACIÓN DEL DIRECTORIO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 38 de fecha 28/09/2021 se resolvió: la elección del Sr. FRANCO GABRIEL BONO, D.N.I. N° 24.522.519, como Director Titular Presidente; y el Sr. LUCAS GONZALO BONO, D.N.I. 28.104.845, como Director Suplente; y la reforma del Artículo Noveno de estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la

Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, todos ellos con mandato por tres ejercicios, que subsistirá en su cargo hasta el momento de su reemplazo."

1 día - N° 344722 - \$ 300,50 - 08/11/2021 - BOE

FUENTES S.A.

CALCHIN

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 24 de Marzo de 2021 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares al Sr. Javier Eduardo Fuentes, D.N.I. 25.392.365 y el Sr. José Miguel Fuentes, D.N.I. 25.392.366 y como director suplente a la Sra. Clara, Lorena Beatriz, D.N.I. 26.580.140, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 46 del 25 de Marzo de 2021 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Javier Eduardo Fuentes; Vicepresidente: José Miguel Fuentes y Directora Suplente: Lorena Beatriz Clara. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Octubre de 2021.

1 día - N° 345820 - \$ 296,26 - 08/11/2021 - BOE

LA TIENDA DE JUAN S.A.S

REUNION DE SOCIOS

Acta N° 1, Córdoba, siendo las 10 horas treinta minutos del día 18 de Marzo de 2021, se reúnen en la sede social sita en calle Suipacha N°123 de la ciudad de Córdoba la totalidad de los socios con derecho a voto de La Tienda de Juan S.A.S, y resuelven de manera unánime el cambio de administradores y modificación del contrato social. CAMBIO DE ADMINISTRADORES: Cesa en su cargo como administrador titular y representante legal de la sociedad el Sr. Agustín Hormaeché, D.N.I N°39.419.773. Se designa como nuevo administrador titular y representante legal al Sr. Gabriel Hormaeché, D.N.I N°33.700.245 y se designa como administrador suplente a la Sra. Dolores Galindez D.N.I N° 25.344.237. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. GABRIEL HORMAECHE, D.N.I N° 33.700.2454, CUIT N° 20-33700245-6 que

revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. DOLORES GALINDEZ, D.N.I N° 25.344.237 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gabriel Hormaeché, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la única socia la designación del reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 346093 - \$ 1081,72 - 08/11/2021 - BOE

MESOPOTAMIA SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTO

TEXTO ORDENADO AL 09 DE AGOSTO DE 2017

ART. 1: La Sociedad se denomina MESOPOTAMIA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que podrá por resolución del Directorio establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. ART.2: La duración de la Sociedad se establece en cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ART. 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones : a) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales en el ramo de agricultura y/o ganadería en general, en cualquier lugar del país o del extranjero.- b) Comerciales : mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, herramientas en general, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones que se relacionen con el punto anterior.- c) Industrial: mediante la transformación o fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo agropecuario en todos sus aspectos y en todas o cualquier etapa de elaboración.- d) Inmobiliaria : mediante la compra, venta, arrendamientos y administra-

ción de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. ART. 4: El Capital Social se fija en la suma de \$ 206.000,00 (pesos doscientos seis mil), representado por 206 (doscientos seis) Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor Nominal \$ 1.000,00 (pesos un mil) cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley 19550. Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ART. 5: Las Acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales o preferidas. Las Acciones ordinarias serán de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la ley 19550. Las Acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la ley 19550 ART. 6: Las Acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las Acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la Sociedad y, en el caso de copropiedad, la Sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones Sociales. ART. 7: Los Accionistas tendrán derecho de preferencia y derecho de acrecer en las suscripciones de las nuevas emisiones de Acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con intereses específicos de la Sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo que se establece, el que no podrá ser inferior a treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el diario de publicaciones legales. ART 8: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.- ART. 9: La administración

de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores que designe la Asamblea Ordinaria con un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio plural, lo reemplazará el primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. En oportunidad de asumir sus cargos, los Directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en Acciones de otra/s Sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Extraordinaria. ART.10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la Sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- ART.11: La fiscalización de la Sociedad corresponde a los socios en los términos de la ley 19550. ART.12: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las Acciones, establecido en el artículo 238 de la ley 19550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ART. 13: Para las Asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la ley 19550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se

trate. La Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de Acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 in fine de la ley 19550. Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas se harán constar en un libro especial de Actas, que se llevará de conformidad a las disposiciones vigentes. El Acta de Asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los artículos 73 y 249 de la ley 19550. ART. 14: Las Asambleas serán presididas por el Presidente, en caso de ausencia o impedimento por el Vice-Presidente, y en caso de ausencia o impedimento de este último, por la persona que la misma Asamblea designe. En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el Orden del Día. Los Accionistas deberán depositar sus Acciones en la caja de la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea, ese depósito podrá sustituirse por la presentación con igual anterioridad, de un certificado expedido por una Institución bancaria o financiera legalmente autorizada a recibir títulos en custodia, en el que conste el depósito de las Acciones a nombre del Accionista, la clase y numeración de los títulos. Los Accionistas, que no pudieran concurrir a las Asambleas podrán hacerse representar mediante el otorgamiento del mandato, por instrumento público o privado en este último supuesto, con la firma certificada en forma legal. Se llevará un libro de Actas, en forma legal, en el que se registrarán las Asambleas que se realicen, que serán firmadas por quién presidió la reunión y por los Accionistas designados al efecto. ART. 15: El Ejercicio Social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Suscripto, para el fondo de Reserva Legal, b) La remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso, c) A Reservas Facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la ley 19550, d) A dividendos de las Acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) A dividendos de Acciones ordinarias, f) El saldo, al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. ART.16: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la ley 19550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes debe-

rán actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 101, siguientes y concordantes de la ley 19550, bajo la fiscalización del Síndico, en su caso. La Asamblea que decida la disolución fijará las retribuciones del Directorio y Síndico por tal cometido.

1 día - N° 346217 - \$ 5120,32 - 08/11/2021 - BOE

JEDICA S.A.

RIO CUARTO

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha 22 de octubre de 2021. 2) ACCIONISTAS: Diego CARRANZA argentino, nacido el 13 de Noviembre de 1971, D.N.I. N 21.998.879, CUIT N° 20-21998879-7, casado en primeras nupcias con Carolina FABRE, D.N.I N° 23.436.999, de profesión Comerciante, domiciliado en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 368, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Carolina FABRE argentina, nacida el 05 de Abril de 1974, D.N.I. N° 23.436.999, CUIT N° 27-23436999-2, casada en primeras nupcias con Diego CARRANZA, D.N.I N° 21.998.879, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 368, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "JEDICA S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, estableciendo la Sede Social en calle 9 de Julio N° 217 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. 6) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales, incluso recursos naturales y la prestación de toda clase de servicios, 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 7) EL CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS

MIL (\$ 200.000,00), divididos en DOSCIENTAS MIL (200.000) ACCIONES de clase "A" ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Diego CARRANZA, suscribe la cantidad de ciento ochenta mil (180.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000,00) y b) Carolina FABRE suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 8) ADMINISTRACION La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, si su numero lo permite, electos por el termino de tres (3) ejercicios. - La asamblea puede designar igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se prodeuren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio. - En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. - El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. Se designa como directores: 1) Al Sr Diego CARRANZA para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y a la Sra. Carolina FABRE como DIRECTORA SUPLENTE.- Las nombrados, el Sr. Diego CARRANZA y la Sra. Carolina FABRE, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, ultimo párrafo de la ley 19550, fijan ambos domicilio especial en calle 9 de julio N° 217, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. 9) FISCALIZACION: No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903 10) REPRESENTACION: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. 11) EJER-

CICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 346246 - \$ 4092,12 - 08/11/2021 - BOE

ALDAJO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 22.4.2021 se designó para integrar el directorio como Presidente: Agustina Oviedo Smith, D.N.I. 28.246.092 y como Director Suplente: Roque Antonio Villa, D.N.I. 14.001.208.

1 día - N° 346247 - \$ 115 - 08/11/2021 - BOE

TRANSILVANIA S.A.

LA FALDA

Por Asamblea General Ordinaria del día 27/10/2021 se eligen autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Tomas Félix Quasten DNI N° 13.513.333, como DIRECTORA TITULAR: Sra. Silvia Liliana Triulzi de Quasten. DNI N° 16.530.137 y como DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Sofía María Quasten. DNI N° 39.476.867, por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos, y constituyendo domicilio especial en calle Las Dalias 17, Villa Edén, La Falda, provincia de Córdoba.

1 día - N° 346323 - \$ 182,84 - 08/11/2021 - BOE

TRANSILVANIA S.A

LA FALDA

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria del día 30/12/2020 se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a votos, lo siguiente: 1) Aprobar el aumento del capital social dentro del quintuplo por la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00), es decir, aumentarlo de \$30.000 a \$100.000, mediante la emisión de SETENTA MIL (70.000) acciones ordinarias al portador, de la clase "A" que otorga un derecho a cinco votos por acción, de un valor nominal de PESOS UNO (\$1,00) cada una. 2) Reformar la Cláusula Quinta del Estatuto Social, quedado redactada de la siguiente manera "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL. El capital lo constituye la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias al portador, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, en la Asamblea, con un valor nominal de (\$1.-) un

peso, cada una. El capital social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, de conformidad a lo previsto por el artículo 188 de la ley 19.550"

1 día - N° 346328 - \$ 502,96 - 08/11/2021 - BOE

JUAN Y FELIX PASQUALE S.R.L.

MODIFICACIÓN VALOR DE LAS CUOTAS SOCIALES - AUMENTO DE CAPITAL - CAMBIO DE DENOMINACIÓN - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante Reunión de Socios de fecha 03.05.2021 rectificada y ratificada mediante Reunión de Socios de fecha 30.09.2021 se resolvió: (i) Modificar el valor nominal de las cuotas sociales de la suma de \$100 a la suma de \$10,00 por cuota social; (ii) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000) mediante la emisión de 150.000 cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una las cuales son suscriptas del siguiente modo: a). Juan Pablo Torres, argentino, DNI N° 26.903.292, de profesión Ingeniero Químico, casado, nacido el 26.09.1978, con domicilio en calle Juan Crisóstomo Lafinur N° 2871 B° Escobar de esta Ciudad de Córdoba suscribe 30.000 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una; b). José Ignacio PIANTONI, argentino, DNI N° 27.655.690, de profesión industrial, casado, nacido el 10.11.1979, con domicilio en calle Uruguay N° 356 B° Juniors de la Ciudad de Córdoba suscribe 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una; c). EG10 S.A.S. CUIT 30-71688163-2, inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 25040-A, con domicilio en Calle Félix Frías N° 1644, B° Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba suscribe ciento cinco mil 105.000 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una; (iii) Modificar la denominación social de JUAN Y FÉLIX PASQUALE SRL por "PASQUALE SRL"; (iv) Extraer del Contrato Social la sede social de la empresa y fijar la sede mediante reunión de Socios; (v) Reformar el Artículo Primero del Contrato Social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y domicilio: La Sociedad se denominará PASQUALE SRL y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba la que podrá ser cambiada por acuerdo de socios, que deberá ser transcripto en el Libro de Actas de la Sociedad, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones en cualquier punto del territorio de la República Argentina o del extranjero. La Sede Social podrá ser fijada por reunión de socios"; (vi) Que la Gerencia única-

mente esté integrada por Natalia Edith Pasquale, reformando el Art. Quinto, que quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO QUINTO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de la socia Natalia Edith PASQUALE, DNI n° 29.608.555, en calidad de Gerente, quien actuará por tiempo indeterminado y usará su firma precedida del sello social. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianza a favor de terceros."; (vii) Modificar el Art. 9° del Contrato Social, en los siguientes términos: "ARTÍCULO NOVENO: Cesión de Cuotas Sociales. El socio que desee transmitir sus cuotas sociales deberá notificar su decisión, el nombre del eventual adquirente o interesado y el precio de la cesión, mediante comunicación fehaciente a los restantes socios. Los demás socios dispondrán de treinta (30) días para ejercer la preferencia para la adquisición de las cuotas en las proporciones a sus participaciones, vencido el cual, si no obtuviere ninguna respuesta, se entenderá que los socios no han ejercido la preferencia lo que habilitará al socio enajenante a realizar la cesión de sus cuotas sociales. En caso de ejercerse la preferencia por alguno de los socios, deberá ser comunicada esta decisión por medio escrito fehaciente tendiendo el socio que hubiera ejercido la preferencia el derecho a acrecer proporcionalmente. Sin perjuicio de lo estipulado precedentemente, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 152 de la Ley General de Sociedades."; (viii) Modificar la sede social y fijarla en Camino Chacra de La Merced N° 5990 (ex Km 3 ½) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ix) La cesión de 120.000 cuotas sociales a favor de la firma EG10 SAS CUIT 30-71688163-2, inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 25040-A, con domicilio en Calle Félix Frías N° 1644, B° Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba conforme el siguiente detalle: a) La Sra. María Florencia Pasquale, DNI N° 28.427.757 cede sesenta mil 60.000 cuotas sociales, b) La Sra. Natalia Edith Pasquale, DNI N° 29.608.555 cede treinta mil 30.000 cuotas sociales, y c) La Sra. Edith Pietkiewicz, DNI N° 4.458.573 cede treinta mil 30.000 cuotas sociales; (x) Reformar el Art. 4° del Contrato Social, que queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Tres Millones (\$3.000.000), representado en trescientas mil (300.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una, que corresponden a los socios en las siguientes proporciones: a la Sra. Natalia Edith PASQUALE, le corresponden treinta mil (30.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una o sea la suma

total de Pesos Trescientos Mil (\$300.000) que representan el diez por ciento (10%) del Capital Social; al Sr. Juan Pablo Torres, le corresponden treinta mil (30.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una o sea la suma total de Pesos Trescientos Mil (\$300.000) que representan el diez por ciento (10%) del Capital Social; al Sr. José Ignacio PIANTONI le corresponden quince mil (15.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una o sea la suma total de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) que representan el cinco por ciento (5%) del Capital Social; a la firma EG10 SAS le corresponden doscientas veinticinco mil (225.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una o sea la suma total de Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil (\$2.250.000) que representan el Setenta y cinco por ciento (75%) del Capital Social"; (xi) Aprobar un Texto Ordenado del Contrato Social.

1 día - N° 346478 - \$ 3020,99 - 08/11/2021 - BOE

SEGU VIAL S.R.L.

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Contrato de Cesión de cuotas sociales de Segu Vial SRL de fecha 22/10/21 y Acta de fecha 22/10/21: EL Socio Baum Gustavo Adolfo, DNI 24680422, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero en sistemas, estado civil soltero, con domicilio en calle Rodolfo Walsh 1343 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba transfiere la totalidad de 17 cuotas sociales de las que resulta propietario y que representan el 17% del capital social, por un valor nominal de \$400 cada una en favor del Socio Bonamici Diego Dario, argentino, DNI 22096939, profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Demin Mabel Soledad DNI 23631933, con domicilio real en calle Comodoro de la Colina 1625 de la ciudad de San Antonio de Arrendo, Provincia de Córdoba. Segu Vial SRL: Fecha de instrumento de Constitución: 23/10/2019. Socios originarios: Bonamici Diego Darío, argentino, DNI 22096939, con domicilio en calle Comodoro de la Colina 1625 de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, casado, de profesión comerciante - Bonamici Rodrigo Ezequiel, argentino, DNI 40419755, con domicilio en calle Comodoro de la Colina 1625 de la ciudad de San Antonio de Arredondo, provincia de Córdoba, soltero, de profesión comerciante - Baum Gustavo Adolfo, argentino, DNI 24680422, con domicilio en calle Rodolfo Walsh 1343 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, soltero, de profes-

sión ingeniero en sistemas. Sede socia: Comodoro de la Colina 1625 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, provincia de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la explotación de talleres de Inspección Técnica Vehicular con el objetivo de incrementar la Seguridad Vial, controlando las condiciones mínimas de seguridad activa y pasiva exigidas a vehículos y moto vehículos que circulen por la vía pública y privada, proteger el medioambiente contribuyendo a reducir la polución emanada de esas fuentes móviles, y establecer un sistema de revisiones y controles que garanticen el efectivo cumplimiento de los mismos. El control y revisión de vehículos motorizados: colectivos, camiones, camionetas, automotores, motocicletas y todo otro vehículo que pudiera circular; la reparación y venta de vehículos motorizados; la comercialización de repuestos para vehículos motorizados; Operaciones financieras: desarrollar operaciones financieras relacionadas con el objeto precedentemente detallados, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Duración: de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$40,000 representado por 100 cuotas sociales. Administración y Representación: Socio Gerente Bonamici Diego Darío, cargo por tiempo indeterminado. Fiscalización: por sus propios socios. Fecha de cierre de ejercicio: 30/12.

1 día - N° 346516 - \$ 1591,05 - 08/11/2021 - BOE

BEZ S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

Publicación según lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19550. a) Constitución BEZ S.R.L. 1)1.1: DARIO DANIEL ZAMBRONI, 43 años, Soltero, Argentino, Comerciante, D.N.I. N° 25.992.081, domiciliado en Gregorio Ramirez 153 de Vicuña Mackenna. 1.2: LELIO BRUNO ZAMBRONI, 60 años, Casado, Argentino, Comerciante, D.N.I. N° 14.452.523, domiciliado en Hipólito Irigoyen 927 piso 3 Dpto B de la ciudad de Río Cuarto. 2) Fecha del Contrato de Constitución : 15/10/2021. 3) Razón Social: BEZ S.R.L. 4) Domicilio de la Sociedad: España 664, Vicuña Mackenna, Dpto Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades : Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; Transporte nacional o internacional de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedades horizontales. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría venta y cruce de ganados, explotación de tambos, cultivos, compras, ventas y acopios de cereales. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organizaciones y logísticas en eventos sociales. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Producción, organización, y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organizaciones, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organizaciones y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atenciones médicas. Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. Instalaciones y exportación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos revolucionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fi-

duciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en todo tipo de empedramientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años. 7) Capital Social : \$ 60.000,- (Pesos Sesenta mil.) dividido en 600 (seiscientos) cuotas sociales de \$ 100,- (Pesos Cien.) cada una, suscriptas totalmente por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: a) El Sr. Dario Daniel Zambroni, suscribe la cantidad de 300 (trescientas) cuotas sociales. b) El Sr. Lelio Bruno Zambroni, suscribe la cantidad de 300 (trescientas) cuotas sociales. 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: Ambos organos estarán compuestos por el Gerente Titular Sr. Dario Daniel Zambroni y por el Gerente Suplente Sr. Lelio Bruno Zambroni. 9) Representación Legal : Estará a cargo de los gerentes titular y suplente por el tiempo que dure la sociedad. 10) Fecha de cierre de ejercicio : 31 de Diciembre de cada año. 11) La sociedad tendrá vigencia desde la fecha del contrato social, el día 15/10/2021.

1 día - N° 346546 - \$ 3360,10 - 08/11/2021 - BOE

BICIMUNDO SRL.

INCORPORACIÓN DE LOS HEREDEROS MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a 20 días del mes de julio de dos mil veintiuno se reúnen en la sede social de BICIMUNDO SRL. sita en Av. Castro Barros 365/367, con la asistencia de la totalidad de sus socios, Sres. Ivana Andrea Heyd, Egidio Javier Heyd, Diego Ariel Heyd, Adrián Gerardo Romero Tubello y la socia Ivana Andrea Heyd presida la reunión. Por unanimidad los socios deciden: Primero: la incorporación de los herederos, hijos de la socia Gabriela Alejandra Heyd, fallecida el 19 de agosto de 2016, Adrián Agustín Romero Heyd DNI 42.854.042, Lucas Martín Romero Heyd DNI 44.274.319, Lucía Belén Romero Heyd DNI 46.588.892 y Facundo Joaquín Romero Heyd DNI 47.663.934. Seguidamente, el socio Adrián Gerardo Romero Tubello, presta total conformidad para que la participación societaria de su cónyuge, sea asignada en copropiedad a sus cuatro hijos. Los nuevos socios unifican personería en la persona de su padre, el socio Adrián Gerardo Romero Tubello. A tales efectos, los socios mayores de edad Adrián Agustín Romero Heyd, Lucas Martín Romero Heyd otorgan poder a su favor, en los límites y con los alcances que prevén los arts. 362 y siguientes

del CCCN en lo que respecta a los negocios sociales. Segundo: A raíz de la incorporación de los herederos de la socia Gabriela Alejandra Heyd. Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo referida al capital social, que conforme última modificación inscripta bajo Matrícula Nro. 6657-B1, se encuentra integrado por la suma de pesos ochenta y cuatro mil (\$84.000) y representado por ochocientos cuarenta (840) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, y acuerdan mantener el mismo número de socios y cuotas sociales, asignando en consecuencia la titularidad de las 189 cuotas pertenecientes a la socia pre fallecida Gabriela Alejandra Heyd a sus cuatro hijos, quedando integrado el capital social de la siguiente manera: (i) Los nuevos socios Adrián Agustín Romero Heyd, Lucas Martín Romero Heyd, Lucía Belén Romero Heyd y Facundo Joaquín Romero Heyd, bajo la representación de su padre el socio Adrián Gerardo Romero Tubello: 189 cuotas sociales; (ii) La socia Ivana Andrea Heyd: 189 cuotas sociales; (iii) El socio Egidio Javier Heyd: 189 cuotas sociales; (iv) El socio Diego Ariel Heyd: 189 cuotas sociales y (v) El socio Adrián Gerardo Romero Tubello: 84 cuotas sociales.

1 día - N° 346626 - \$ 1186,66 - 08/11/2021 - BOE

NUEVO PINTHER S.A.

HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 de, fecha 1 de junio de 2021, se eligieron nuevas autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: FABRICIO RUBEN RODRIGUEZ, D.N.I.: 32.861.967; DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. 30.206.900 y DIRECTOR SUPLENTE: MARTHITA GRACIELA DOTTA, D.N.I.: 12.037.281, todos por el período correspondiente a dos (2) ejercicios.

1 día - N° 346427 - \$ 384,30 - 08/11/2021 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2020, se designan nuevos gerentes por el plazo de 2 años a los Sres. Remo Martín Castro DNI N°21.609.864, 50 años de edad, casado, argentino, médico, con domicilio en Rio Suquia N°420-Villa María como gerente titular, y Jorge Moisés Layun DNI N°18.380.938, 54 años

de edad, casado, argentino, médico, con domicilio en 31 de octubre-Villa Nueva como gerente suplente, quienes en el mismo acto de asamblea, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio a los efectos especiales en calle San Juan N° 1255 de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones e inhabilitaciones establecidas en los arts. 264 y 286 de la 19.551.

1 día - N° 347100 - \$ 669,05 - 08/11/2021 - BOE

FULGA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 31/10/2021, se resolvió la designación de Daniel Emiliano Fulgenzi, D.N.I. Nro. 28.655.403, como Director Titular y Presidente, y de Pastor Pablo Godoy, D.N.I. Nro. 25.914.190, como Director Suplente. Ambos directores designados constituyeron domicilios especiales en calle Dámaso Larrañaga 104, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 31-03-2024.

1 día - N° 346454 - \$ 167,47 - 08/11/2021 - BOE

ALTA GRACIA

ASAMBLEA. ACTA No. 01 Reunión de socios. En la ciudad de Alta Gracia, siendo las 9:00 del día 01 de noviembre de 2021, se reunió el Sr. Tapia Luis Enrique Fernando (socio y administrador titular), la Sra. Gonzalez María Florencia administradora suplente y el Sr. Eduardo Rodrigo Veronesse, en reunión extraordinaria y de forma presencial previa convocatoria realizada el día 29/10/2021 a través de comunicación telefónica y realizada por el Sr. Tapia Luis E. F.; conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1. Verificación del Quórum. 2. Elección del presidente y secretario de la reunión. 3. Cesión de Cuotas. 4. Administración y representación. 5. Cambio de sede social. 6. Aprobación de acta. 1) VERIFICACION DEL QUORUM. Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. 2) ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. Se designó como PRESIDENTE al Sr. Eduardo R. Veronesse y como SECRETARIO de la reunión al Sr. Tapia Luis E. F. identificados como aparece al pie de su firma, quien toma posesión de sus cargos. 3) CESION DE CUOTAS. El socio Tapia Luis E. Fernando, manifiesta ceder sus cuotas sociales, para ello haciendo uso del derecho de

preferencia, pone a consideración del Sr. Veronesse Eduardo R. de adquirir estas cuotas sociales, conforme a lo establecido en los Art 362 y ss. C de Co. De la siguiente manera: Nombre cedente: Tapia Luis E. F. - D.N.I.: 35914708 - N° cuotas a ceder: 1000 - Valor \$: 33.750 - Nombre Cesionario: Veronesse Eduardo Rodrigo - D.N.I.: 30775535. El capital de la cesión fue pagado en su totalidad y los socios aceptan las condiciones anteriormente estipuladas. Por tanto, el capital social quedará integrado de la siguiente manera. Nombre Socio: Eduardo Rodrigo Veronesse - N° cuotas (acciones): 1000 - Valor cuota: \$33.75 - Valor total cuotas (acciones): \$33.750,00. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 367 del Código de Comercio, la sociedad certifica que en el proceso de cesión de cuotas se ha dado cumplimiento a lo prescrito en los artículos 363 y siguientes del Código de Comercio. 4) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. El Sr. Tapia Luis Enrique Fernando cede y transfiere al sr. Veronesse Eduardo Rodrigo, y este acepta la administración titular, manejo, gerenciamiento y uso de la firma social, por termino de duración del acta constitutiva. 5) CAMBIO SEDE SOCIAL. Se resuelve designar y fijar domicilio de sede social en calle Ingeniero Olmos 57, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. 6) APROBACION DEL ACTA. 7) Finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, agotando el orden del día se levanta la sesión. Dada en la hora 10 y 30 al día 01 del mes noviembre de 2021.

1 día - N° 346764 - \$ 2498,25 - 08/11/2021 - BOE

FARMACIAS REAL S.R.L.

MODIFICACION

Por Reunión de Socios de la sociedad FARMACIAS REAL S.R.L. de fecha 02.11.2021, se resolvió: 1) Establecer la nueva sede social de la Sociedad en Av. Goycochea N° 1168 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón de la provincia de Córdoba. 2) Ratificar la cesión operada con fecha 01.11.2021 en la que los CEDENTES Graciela Margarita PELASSA LOZA, nacida 05.04.1956, casada, argentina, de profesión farmacéutica, D.N.I. 12.510.362 y Juan Rodolfo RENELLA, nacido 03.03.1955, casado, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 11.744.036, ambos con domicilio en calle Albano de Labergue N° 393 B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba; cedieron la totalidad de las cuotas sociales de FARMACIAS REAL S.R.L en favor de los CESIONARIOS Mariana SCERBO, nacida el 06.11.1970, de nacionalidad argentina, de profesión farmacéutica, D.N.I. 21.901.976 y

Juan Manuel PERNOCHI nacido el 14.01.1970 de nacionalidad argentina, de profesión farmacéutico, D.N.I. N° 21.394.111, ambos con domicilio real en Manzana 39 lote 7 del albarillo 8760, Country Las Delicias de esta Ciudad; y en consecuencia modificar el artículo 4 del contrato social. "CUARTA: CAPITAL SOCIAL SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125.000); dividido en Doce Mil Quinientas (12.500) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Mariana SCERBO: seis mil doscientos cincuenta (6250) cuotas sociales; y el Juan Manuel PERNOCHI, seis mil doscientos cincuenta (6250) cuotas sociales; todas de un valor nominal de Pesos Diez (\$10,00) cada una. Las cuotas suscriptas se encuentran totalmente integradas a la fecha" 3) Designar como nuevo socio gerente a Juan Manuel PERNOCHI modificando la cláusula Décimo Segunda del contrato social. "DÉCIMO SEGUNDA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - NÚMERO Y DURACIÓN. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Juan Manuel PERNOCHI (DNI N° 21.394.111) quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente. Durará en su cargo hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa." 4) Aprobar el texto ordenado del Contrato Social que recepta las modificaciones anteriores.

1 día - N° 347119 - \$ 2011,20 - 08/11/2021 - BOE

JUAN BLANGINO S.A.

RENUNCIA DE AUTORIDADES

Por Acta de Directorio de fecha 01/09/2021 de la sociedad denominada "JUAN BLANGINO S.A." se resolvió ACEPTAR LA RENUNCIA del Sr. Juan José Blangino DNI N° 35.102.921 a su cargo de Director Titular.

1 día - N° 347152 - \$ 199 - 08/11/2021 - BOE

MAQUINAS BUSTAMANTE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución a los 21 días de octubre de 2021. Socios: 1) LEONARDO EMANUEL BUSTAMANTE, D.N.I. N° 39.445.415, nacido el día 27/01/1996, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle González Cabo 2do 1796, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Ar-

gentina, por derecho propio 2) ALDO HORACIO BUSTAMANTE, D.N.I. N° 20.785.854, nacido/a el día 07/05/1969, de estado civil viudo, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle González Cabo 2do 1796, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación; " MAQUINAS BUSTAMANTE S.R.L." Duración: 99 años, contados desde la fecha del Contrato Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, maquinarias eléctricas, electrónicas y de soldar. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación al por mayor y menor de toda clase de productos, bienes muebles o inmuebles, mercaderías, maquinarias, accesorios, repuestos, herramientas, combustibles, vehículos nuevos y usados, nacionales o extranjeros. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Dictado de cursos presenciales y virtuales, enseñanza técnica. 17) Confección, transformación y comercialización de indumentaria y calzado de trabajo, deportivo y de vestir. 18) Compra, venta, alquiler de equipos robóticos, automatismos y procesos industriales. 19) Fabricación y comercialización de equipos y elementos de seguridad e higiene industrial, de ferretería industrial y del hogar. 20) Comercialización de materiales de construcción y de corralón. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social se fija en la suma de pesos Setenta Mil (\$ 70000.00), dividido en Diez (10) cuotas sociales de pesos Siete Mil (\$ 7000.00) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. LEONARDO EMANUEL BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. 2) El Sr. ALDO HORACIO BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Fiscalización: será ejercida por los/las socios/as, quie-

nes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. El ejercicio económico cerrará el día 30 de Septiembre de cada año. Sede social en Calle González Cabo 2do 1796, barrio Santa Isabel 1ra Sección, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Designación de Autoridades: 1) Gerente Titular: Sr. ALDO HORACIO BUSTAMANTE DNI N° 20.785.854. 2) Gerente/a Titular: Sr. LEONARDO EMANUEL BUSTAMANTE DNI N° 39.445.415.

1 día - N° 347126 - \$ 5515,75 - 08/11/2021 - BOE

MARIA JOSE SRL

RIO CUARTO

Constitución de fecha 29/10/2021, socios: 1) ROXANA ALEJANDRA SALVADOR TORRALBA (DNI 14.580.505), con CUIT 27-14580505-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 7 de julio de 1961, estado civil divorciada, de profesión Comerciante y con domicilio en calle Juan José Paso N° 759 de la localidad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) SERGIO JOSÉ BUSSO (DNI 33.333.457), con CUIT 20-33333457-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 8 de febrero de 1988, estado civil soltero, de profesión Médico Veterinario y con domicilio en 12 kms al este S/N – Huanchilla, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba. 3) MRÍA SOFÍA BUSSO (DNI 36.794.248), con CUIT 27367942482, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 3 de junio de 1992, estado civil soltera, de profesión Abogada y con el siguiente domicilio en calle Guillermo Marconi N° 750 Piso 18 B Torre 1 Complejo Cardinales, Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Producción Agrícola Ganadera, Incluido su Transporte, Comercialización o Transformación en Insumos Agrícolas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital Social: El capital social es de \$100.000,00 (Pesos cien mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (un mil) cuotas de \$100,00 (Pesos cien con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, integradas de la siguiente forma: a) ROXANA ALEJANDRA SALVADOR TORRALBA suscribe la cantidad de 333,34 cuotas de \$100,00 (Pesos cien con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; b) SERGIO JOSÉ BUSSO suscribe la cantidad de 333,33 cuotas de \$100,00 (Pesos cien con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; c) MRÍA SOFÍA BUSSO suscribe la cantidad de 333,33 cuotas de \$100,00 (Pesos cien con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital social se integra en un 25,00% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante depósito bancario correspondiente, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de 2 (dos) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socias o no, en calidad de gerentes cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Si la administración fuere plural, los/as gerentes administrarán la sociedad y la representarán en forma indistinta. Duran en el cargo 2 (dos) ejercicios y pueden ser reelegidos sin límite. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, 1 (un) gerente suplente. Designar gerente titular por el plazo establecido en el artículo "Gerencia" a: MARÍA SOFÍA BUSSO (DNI 36.794.248), con CUIT 27-36794248-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 3 de junio de 1992 y con el siguiente domicilio: Guillermo Marconi N° 750 Piso 18 B Torre 1 Complejo Cardinales, Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Designar gerente suplente por el plazo establecido en el artículo "Gerencia" a: SERGIO JOSÉ BUSSO (DNI 33.333.457), con CUIT 20-33333457-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 8 de febrero de 1988 y con el siguiente domicilio: 12 kms al este S/N – Huanchilla, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad carece de sindicatura siendo el Socio Gerente Suplente el órgano de fiscalización. Duración: La sociedad tiene una duración de 70 años contados a partir de su constitución. Domicilio Social: Establecer la sede social en Fotheringam N° 57, Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de

marzo de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes.

1 día - N° 347150 - \$ 4019,75 - 08/11/2021 - BOE

KIES SRL

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONSTITUCIÓN

FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION 21/09/2021 CONSTITUYENTES: 1) FABIO MARTIN MEDINA, D.N.I. N° 24.321.262 ,nacido/a el día 05/12/1974 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle El Aguaribay 1725, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARCO ARIEL MEDINA, D.N.I. N° 25.837.177 ,nacido/a el día 22/11/1977 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Mendoza 337, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina, DENOMINACION KIES SRL DOMICILIO Ruta Provincial N° 5 KM 86.5 Provincia de Córdoba, República Argentina OBJETO La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, representación, importación, exportación, explotación, transformación, y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, que tengan como destino el consumo del público en general o el de cualquier industria o comercio, ya sea en bruto, semielaboradas, y/o elaboradas maderas terciadas, en pie, aglomeradas, cepilladas y demás derivados directos de la madera, corte, fraccionamiento, acondicionamiento, conservación de la madera, la explotación de aserraderos y obrajes, incluyendo además la venta de madera en estado natural. Procesado, elaboración y envasado de maderas y leñas, y demás subproductos derivados de estas actividades. Industrialización, fabricación, compra, venta al por mayor y por menor, permuta, comercialización, distribución, importación o exportación, comisión, mandatos, consignaciones y representaciones de materiales para la construcción, cal, cemento, ladrillo o bloques premoldeados, cerámicos, tejas, hierros, fibrocemento, sanitarios, revestimientos, broncearía, muebles, calefacción, refrigeración, pinturas, revestimientos de pared y piso, maderas y pla-

cas, materiales de ferretería, ferretería industrial, repuestos para maquinarias en general y herramientas eléctricas, plomería, electricidad e iluminación, jardinería y aberturas. Alquiler de máquinas y equipos para la construcción, proyección, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes para inyección de hormigón destinado a la construcción de obras civiles y/o industriales mediante sistema de premoldeado. Incluye además comercialización, permuta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos, materias primas, mercaderías en general de chapas, hierros, planchuelas, perfiles en general, caños, elementos de ferretería industrial, artículos de electricidad, materiales de construcción en general, maderas, sanitarios, cemento, pegamentos, aditivos, plásticos, PVC y todo otro producto que se utiliza en la construcción. Venta artículos de ferretería en general, pinturas y productos conexos. 2) IMPOR-TADORA Y EXPORTADORA: mediante la importación y exportación de bienes relacionados con las actividades descriptas precedentemente, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. 3) TRANSPORTE DE CARGA: podrá realizar transportes de cargas o fletes de todo tipo de mercancías y bienes muebles en general con camiones propios o ajenos, por carretera nacional o internacional con camiones propios o ajenos como así también la contratación de estos transportes a terceros pudiéndose al efecto arrendar, solicitar, gestionar, pedir, comprar, adquirir y explotar títulos de agencias de transporte. Para el normal desenvolvimiento de estas actividades puede arrendar vehículos ajenos, así como los propios y en general toda clase de actividades propias del transporte de mercancías por cuenta de terceros, adquirir, lograr, obtener, comprar, procurar toda clase de vehículos para el desarrollo de estas actividades. 4) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. DURACION: Noventa y nueve años desde el contrato social. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$60000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Seiscientos (\$600.00) valor nominal cada una, suscripto en su totalidad. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive

los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios. EJERCICIO ECONÓMICO: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Julio de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación.

1 día - N° 347174 - \$ 4633,45 - 08/11/2021 - BOE

AGROPRODUCCION Y SERVICIOS

MB S.R.L.

MONTE BUEY

CESION DE CUOTAS

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 17/10/19 y certificación de firmas de fecha 24/10/19, la Sra. María Eugenia Senestrari, DNI N° 29.687.696, en su carácter de Socio Gerente de la sociedad y propietaria del noventa (90%) por ciento de las cuotas sociales por un valor de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$54.000,00), presta su conformidad, el Sr. Leandro Ismael Van Pamellen, DNI N° 31.732.293, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 22/10/1985, domiciliado en calle Córdoba N° 606 de la Localidad de General Baldissera, Pcia. de Córdoba, en su carácter de socio vendedor de cuotas sociales, cede, vende y transfiere, y la Sra. María Emilia Arribillaga, DNI N° 5.126.415, argentina, de estado civil soltera, nacida el 07/11/1945, de profesión comerciante, domiciliada en calle Maipú N° 355 de la Localidad de Monte Buey, Pcia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de compradora de las cuotas sociales adquiere el diez por ciento (10%) de las cuotas sociales por un valor de Pesos Seis Mil (\$6.000) de las que el vendedor es titular.-

1 día - N° 347204 - \$ 964,85 - 08/11/2021 - BOE

CIALSUD S.A.

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean (Art. 194 Ley 19.550, LGS). De acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre del año 2021, el Directorio de CIALSUD S.A., con domicilio social en Av. Las Malvinas N° 8551 B° 1 de Julio de la ciudad de Córdoba, poner en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformi-

dad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha Asamblea, en la que se ha resuelto aumentar el capital social por la suma total de \$ 20.002.919,51 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194, LGS) un total de 1.480.601 nuevas acciones, de valor nominal pesos uno (\$1) nominativas, no endosables, de un voto cada una y con una prima de emisión de \$12.51, es decir a un valor de pesos trece con cincuenta y uno (\$13.51) cada una. Formas de integración: con dinero en efectivo, vía transferencia bancaria, dentro del tercer día de la suscripción de las acciones, la que deberá hacerse dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS (derecho de suscripción preferente y de acrecer). A tal fin deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que la sociedad efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Julio Enrique Ferreyra Presidente.

3 días - N° 347347 - \$ 4878,45 - 10/11/2021 - BOE

ECO NOC S.A.

Constitución de fecha 29/10/2021. Socios: 1) PABLO GUILLERMO SUELDO, D.N.I. N°18385524, CUIT/CUIL N° 20183855248, nacido/a el día 06/03/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Caucel 4116, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO MANUEL CABALLERO, D.N.I. N°17845964, CUIT/CUIL N° 20178459644, nacido/a el día 12/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Independencia 301, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RENATO ABEL LORENZATI, D.N.I. N°14285465, CUIT/CUIL N° 20142854652, nacido/a el día 28/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 126, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina 4) MARCOS TOLEDO, D.N.I. N°22372425, CUIT/CUIL N° 20223724257, nacido/a el día 07/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 620, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECO NOC S.A. Sede: Calle Independencia 301, piso 1, departamento 1, torre/local C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La investigación en ingenierías de innovación tecnológica, la manufactura de dichas tecnologías, promoción, diseño, desarrollo, construcción y explotación comercial de equipos, maquinarias y sistemas de cualquier índole, productores de energía renovable. Dentro de dicho propósito la Sociedad podrá efectuar las siguientes actividades: 1) La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de: a) Producción y comercialización de instalaciones o equipos que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termo solar, fotovoltaica, a partir de biomasa, o derivadas de nuevas tecnologías. b) Proyecto, ingeniería, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento, préstamos, locación y enajenación de las tecnologías comprendidas en el apartado a) anterior, ya sean propias o de terceros, los servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones. c) Registración, administración y/o comercialización a título propio o por cuenta y orden de terceros de derechos derivados de la registración de patentes de invención y derechos intelectuales. Explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien siempre que sean afines al objeto principal. 2) La adquisición, tenencia, administración, enajenación de toda clase de títulos, bonos verdes, de carbono, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia. Asimismo, la emisión de obligaciones negociables, títulos valores y todo tipo de instrumento negociable en el Mercado de Valores en el país o del extranjero. 3) La Sociedad podrá ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Celebrar todo tipo de contratos vinculados

a las actividades anteriores; Intervenir en licitaciones ya sea en el país o en el extranjero para el desenvolvimiento de las actividades anteriores. Prestar servicios de consultoría en materia de ingenierías alternativas renovables. Podrá además participar como socia o accionista en otras sociedades, directamente, o asociándose con otras personas, o formando consorcio con ellas, ya sea en el país o en el extranjero. b) Realizar operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, representación de productos y mercaderías vinculados con las tecnologías alternativas de generación energética, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GUILLERMO SUELDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO MANUEL CABALLERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) RENATO ABEL LORENZATI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) MARCOS TOLEDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO MANUEL CABALLERO, D.N.I. N°17845964 2) Director/a Titular: MARCOS TOLEDO, D.N.I. N°22372425 3) Director/a Titular: RENATO ABEL LORENZATI, D.N.I. N°14285465 4) Director/a Suplente: PABLO GUILLERMO SUELDO, D.N.I. N°18385524. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347076 - s/c - 08/11/2021 - BOE

COFFA TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2021. Socios: 1) ERIC CATRIEL LLERENA, D.N.I. N°34841261, CUIT/CUIL N° 20348412613, nacido/a el día 23/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa

Esq. San Luis, de la ciudad de General Paz, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GABRIELA ELIANA DE LOURDES MINUET, D.N.I. N°37475334, CUIT/CUIL N° 27374753342, nacido/a el día 25/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Hidalgo Sn, manzana 91, lote 14, barrio Parque Liceo Iliera Secc, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COFFA TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Py Comodoro Luis 3407, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 75 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 20 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIC CATRIEL LLERENA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) GABRIELA ELIANA DE LOURDES MINUET, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIC CATRIEL LLERENA, D.N.I. N°34841261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ELIANA DE LOURDES MINUET, D.N.I. N°37475334 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIC CATRIEL LLERENA, D.N.I. N°34841261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347081 - s/c - 08/11/2021 - BOE

FBR S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) FLORENCIA BEATRIZ RULLI, D.N.I. N°27958707, CUIT/CUIL N° 27279587079, nacido/a el día 16/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licen-

ciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 215, lote 12, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FBR S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 215, lote 12, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA BEATRIZ RULLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA BEATRIZ RULLI, D.N.I. N°27958707 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NOEL RESCALDANI, D.N.I. N°27551048 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA BEATRIZ RULLI, D.N.I. N°27958707. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347093 - s/c - 08/11/2021 - BOE

ASELLO TECH S.R.L.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) LUCAS JAVIER DEVEGILI, D.N.I. N°31449143, CUIT/CUIL N° 20314491433, nacido/a el día 27/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gil Martin 4770, barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GABRIEL AGUSTIN CABRERA, D.N.I. N°31549616, CUIT/CUIL N° 20315496161, nacido/a el día 21/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con do-

micilio real en Calle Soler Luis 5368, barrio Padre Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GONZALO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°31267517, CUIT/CUIL N° 20312675170, nacido/a el día 02/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Javier 3085, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASELO TECH S.R.L.Sede: Calle Gil Martin 4770, barrio Padre Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.15) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de instrumentos musicales, relojes, lentes de sol, indumentaria, calzados, lencería, bijouterie. 16) Compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de accesorios para mascotas y peluquería canina, 17) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de juguetes de todo tipo, 18) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de insumos para gastronomía, bazar, decoración, muebles, productos de perfumería, productos de limpieza, Merchandising y venta de accesorios y coleccionables de personajes de películas, video juegos, series, anime, comics. 19) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de rodados en general, automóviles, bicicletas, motocicletas, monopatinos eléctricos y sus repuestos, accesorios, materias primas, materiales y productos afines a los mismos. 20) Servicios de Consultoría de Tecnologías de Información Nacionales e Internacionales. Diseño y/o Desarrollo de Modelos 2D y 3D y documentación asociada, para industrias de Arquitectura, Ingeniería, Industrial y Manufactura Internacional e Internacional. 21) Servicio de marketing digital, de cadetería,

consultoría, asesoramiento, gestión, diseño gráfico de ecommerce. Coaching Comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) LUCAS JAVIER DEVEGILI, suscribe la cantidad de 247 cuotas. 2) GABRIEL AGUSTIN CABRERA, suscribe la cantidad de 133 cuotas. 3) GONZALO DANIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LUCAS JAVIER DEVEGILI, D.N.I. N°31449143.Gerente/a Suplente: 1) GABRIEL AGUSTIN CABRERA, D.N.I. N°31549616 2) GONZALO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°31267517.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347221 - s/c - 08/11/2021 - BOE

TRANSPORTE JOSE LUIS DAGATTI E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2021.Socios: 1) JOSE LUIS DAGATTI, D.N.I. N°17058244, CUIT/CUIL N° 20170582447, nacido/a el día 22/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Carlos Neris Rodriguez, de la ciudad de Punta Del Agua, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO DAGATTI, D.N.I. N°43188212, CUIT/CUIL N° 20431882125, nacido/a el día 03/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Neri Carlos Rodriguez, de la ciudad de Punta Del Agua, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE JOSE LUIS DAGATTI E HIJOS S.A.S.Sede: Calle Italia 347, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS DAGATTI, suscribe la cantidad de 490 acciones. 2) FEDERICO DAGATTI, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS DAGATTI, D.N.I. N°17058244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO DAGATTI, D.N.I. N°43188212 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS DAGATTI, D.N.I. N°17058244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 347226 - s/c - 08/11/2021 - BOE

TRANSPORTE CONTI S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) OTILIA CLARA GUSTET, D.N.I. N°17483902, CUIT/CUIL N° 27174839021, nacido/a el día 11/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 178, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSVALDO NESTOR CONTIGIANI, D.N.I. N°14421400, CUIT/CUIL N° 20144214006, nacido/a el día 30/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Buchardo 924, barrio Bulgheroni, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NESTOR MATIAS CONTIGIANI, D.N.I. N°32646961, CUIT/CUIL N° 20326469611, nacido/a el día 26/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle

25 De Mayo 178, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE CONTI S.A.S. Sede: Calle Buchardo 924, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, invernada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales y producción de todo tipo de cereales y oleaginosas. 3) Compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, fruticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Servicios de labranza, siembra, recolección de cosechas y fumigación. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Fabricación, venta y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos, incluso tratamiento de superficies de los mismos. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OTILIA CLARA GUSTET, suscribe la cantidad de 256 acciones. 2) OSVALDO NESTOR CONTIGIANI, suscribe la cantidad de 256 acciones. 3) NESTOR MATIAS CONTIGIANI, suscribe la cantidad de 128 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OTILIA CLARA GUSTET, D.N.I. N°17483902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO NESTOR CONTIGIANI, D.N.I. N°14421400 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OTILIA CLARA GUSTET, D.N.I. N°17483902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 347323 - s/c - 08/11/2021 - BOE

AKOS CENTRO MÉDICO S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2021. Socios: 1) NATALIA BARONI, D.N.I. N°33635792, CUIT/CUIL N° 27336357921, nacido/a el día 10/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Fonoaudiolo/A, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 620, piso 5, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO EZEQUIEL CASTRO, D.N.I. N°31267686, CUIT/CUIL N° 23312676869, nacido/a el día 11/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Fonoaudiolo/A, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 620, piso 5, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AKOS CENTRO MÉDICO S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 620, piso 5, departamento A, barrio Nueva Cordoba,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA BARONI, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) PABLO EZEQUIEL CASTRO, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NATALIA BARONI, D.N.I. N°33635792 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EZEQUIEL CASTRO, D.N.I. N°31267686 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA BARONI, D.N.I. N°33635792. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347327 - s/c - 08/11/2021 - BOE

FUSION RED S.A.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) BARBARA CANDELA VILLALBA, D.N.I. N°44395284, CUIT/CUIL N° 27443952840, nacido/a el día 01/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas Espora 2214, de la ciudad de Burzaco, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) CESAR EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N°41008124, CUIT/CUIL N° 20410081246, nacido/a el día 20/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Malvinas 672, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUSION RED S.A. Sede: Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 350, piso 3, departamento 30,

de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas; (ii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de estructuras metálicas o de hormigón; (iii) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de infraestructuras edilicias o de cualquier otro tipo; (iv) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (v) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (vi) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (vii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (viii) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (ix) Fabricación, reparación, montaje, exportación, importación, mantenimiento y reacondicionamiento de transformadores, motores, generadores eléctricos, maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos, sus partes y accesorios; (x) Proyectar, fabricar, industrializar, instalar, construir, comercializar y/o distribuir aparatos electromecánicos en general, interruptores, disyuntores, seccionadores, fusibles, protecciones, sistemas de protección y de control, instrumentos, comandos eléctricos, mecánicos y/o neumáticos, celdas, tableros, conductos de barra, generadores, turbinas, máquinas, motores y cualquier otro elemento de aplicación para la generación, transporte, distribución, utilización y/o control de energía eléctrica, en alta, media y baja tensión; (xi) Tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico; (xii) Construcción instalaciones, ductos, cañerías, instalaciones eléctricas, electromecánicas, tendido de cables, conductores, construcción y montaje de estructuras metálicas, conexiones de cables, de aparatos eléctricos y electromecáni-

cos. Tendido de redes de líneas y conductores eléctricos, montajes industriales; (xiii) Efectuar proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y mantenimiento de cableado, líneas, conductores, aparatos y dispositivos para televisión por cable y/o antenas y/o satelital; y (xvi) Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y en general todo tipo de comercialización de materias primas elaboradas o no, electrodomésticos, aparatos electrónicos, electromecánicos, sus partes, accesorios, repuestos, maquinarias, cables, conductores y fibra óptica. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BARBARA CANDELA VILLALBA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) CESAR EZEQUIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número

de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: BARBARA CANDELA VILLALBA, D.N.I. N°44395284 2) Director/a Suplente: CESAR EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N°41008124. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347336 - s/c - 08/11/2021 - BOE

CARNICERIA PABLITO S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2021. Socios: 1) PABLO MIGUEL BUFFA, D.N.I. N°26986503, CUIT/CUIL N° 20269865033, nacido/a el día 22/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yerba Buena 61, barrio El Dorado li, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALIA SOLEDAD ARTAZA, D.N.I. N°28579265, CUIT/CUIL N° 27285792652, nacido/a el día 18/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Yerba Buena 61, barrio El Dorado li, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARNICERIA PABLITO S.A.S. Sede: Avenida Tte Gral Juan Domingo Peron 1025, torre/local 4 Y 5, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Elaboración, producción, transformación y comercialización de carnes rojas (vacuna, porcina, ovina, demás) y blancas (pollos y otras aves, pescados, demás), sin producción alguna o procesadas (chacinados, medallones, milanesas y demás productos derivados). 16) Venta de productos de almacén, verdulería, kiosco, despensa (bebidas con y sin alcohol), carbón y leña. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MIGUEL BUFFA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ANALIA SOLEDAD ARTAZA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MIGUEL BUFFA, D.N.I. N°26986503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA SOLEDAD ARTAZA, D.N.I. N°28579265 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MIGUEL BUFFA, D.N.I. N°26986503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 347339 - s/c - 08/11/2021 - BOE

MNR S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) MARIA NOEL RESCALDANI, D.N.I. N°27551048, CUIT/CUIL N° 27275510489, nacido/a el día 06/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 65, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MNR S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 65, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA NOEL RESCALDANI, suscribe la cantidad de 64 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA NOEL RESCALDANI, D.N.I. N°27551048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA BEATRIZ RULLI, D.N.I. N°27958707 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA NOEL RESCALDANI, D.N.I. N°27551048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347345 - s/c - 08/11/2021 - BOE

CANAL MAESTRO S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) TADEO SAN ROMAN, D.N.I. N°38180252, CUIT/CUIL N° 20381802524, nacido/a el día 12/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Guaranés 670, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN GASTARDELLI, D.N.I. N°38105938, CUIT/CUIL N° 20381059384, nacido/a el día 03/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Vigía 980, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CANAL MAESTRO S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 745, departamento B 9, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TADEO SAN ROMAN, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) MARTIN GASTARDELLI, suscribe la can-

dad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TADEO SAN ROMAN, D.N.I. N°38180252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN GASTARDELLI, D.N.I. N°38105938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TADEO SAN ROMAN, D.N.I. N°38180252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 347349 - s/c - 08/11/2021 - BOE

DUE FRATELLI S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) AGUSTIN JUSTO GIGENA, D.N.I. N°5411987, CUIT/CUIL N° 23054119879, nacido/a el día 14/11/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Vegas 936 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA MARIEL GIGENA, D.N.I. N°28270464, CUIT/CUIL N° 27282704647, nacido/a el día 19/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Las Vegas 936, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DUE FRATELLI S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 25, piso PB, torre/local 2, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN JUSTO GIGENA, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) ROMINA MARIEL GIGENA, suscribe la cantidad de 400 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN JUSTO GIGENA, D.N.I. N°5411987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA MARIEL GIGENA, D.N.I. N°28270464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN JUSTO GIGENA, D.N.I. N°5411987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347354 - s/c - 08/11/2021 - BOE

EXPRESO LAB LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021. Socios: 1) LUIS NORBERTO SOSA, D.N.I. N°27337675, CUIT/CUIL N° 20273376756, nacido/a el día 29/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Justo Jose De Urquiza 315, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXPRESO LAB LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.S. Sede: Calle Justo Jose De Urquiza 315, barrio San Diego, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas,

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS NORBERTO SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS NORBERTO SOSA, D.N.I. N°27337675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MATIAS SOSA, D.N.I. N°30130386 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS NORBERTO SOSA, D.N.I. N°27337675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347357 - s/c - 08/11/2021 - BOE

FERRERO & ASOC CLINICA VETERINARIA S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) ROBERTO CARLOS FERRERO, D.N.I. N°25752303, CUIT/CUIL N° 23257523039, nacido/a el día 11/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 2296, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODRIGO MARIANO FERRER OGANDO, D.N.I. N°25196652, CUIT/CUIL N° 20251966525, nacido/a el día 05/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Avenida General Savio 711, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA LAURA GARETTO, D.N.I. N°36680048, CUIT/CUIL N° 23366800484, nacido/a el día 16/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Gutierrez Sur 3748, barrio Cottolengo, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FERRERO & ASOC CLINICA VETERINARIA S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 1004, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO CARLOS FERRERO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) RODRIGO MARIANO FERRER OGANDO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARIA LAURA GARETTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO CARLOS FERRERO, D.N.I. N°25752303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO MARIANO FERRER OGANDO, D.N.I. N°25196652 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO CARLOS FERRERO, D.N.I. N°25752303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 347361 - s/c - 08/11/2021 - BOE

WANNA BEER S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) IGNACIO PARUSSA, D.N.I. N°34247002, CUIT/CUIL N° 20342470026, nacido/a el día 13/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 660, piso 1, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO MANUEL ANTONIO MENVIELLE, D.N.I. N°36235791, CUIT/CUIL N° 20362357919, nacido/a el día 18/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 341, piso 10, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUSTAVO ALAN BONE, D.N.I. N°35531390, CUIT/CUIL N° 20355313906, nacido/a el día 11/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Pinos Esq Chañar Sn, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ISMAEL IGNACIO CARENA MENVIELLE, D.N.I. N°33750977, CUIT/CUIL N° 20337509771, nacido/a el día 24/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 309, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Deno-

minación: WANNA BEER S.A.S.Sede: Calle Oro Obispo 277, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO PARUSSA, suscribe la cantidad de 11733 acciones. 2) FRANCO MANUEL ANTONIO MENVIELLE, suscribe la cantidad de 28801 acciones. 3) GUSTAVO ALAN BONE, suscribe la cantidad de 11733 acciones. 4) ISMAEL IGNACIO CARENA MENVIELLE, suscribe la cantidad de 11733 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO MANUEL ANTONIO MENVIELLE, D.N.I. N°36235791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ALAN BONE, D.N.I. N°35531390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MANUEL ANTONIO MENVIELLE, D.N.I. N°36235791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347366 - s/c - 08/11/2021 - BOE

GREEN TECH SCIENCE S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2021. Socios: 1) JAVIER IGNACIO CARDINI, D.N.I. N°33698972, CUIT/CUIL N° 20336989729, nacido/a el día 11/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Arenales 1614, piso 6, barrio Recoleta, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) OSCAR GUILLERMO MARTINEZ MORENO, D.N.I. N°14189075, CUIT/CUIL N° 20141890752, nacido/a el día 28/03/1961, estado civil divorciado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 2150, piso 5, departamento B, barrio Belgrano, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: GREEN TECH SCIENCE S.A.S.Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER IGNACIO CARDINI, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) OSCAR GUILLERMO MARTINEZ MORENO, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER IGNACIO CARDINI, D.N.I. N°33698972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR GUILLERMO MARTINEZ MORENO, D.N.I. N°14189075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER IGNACIO CARDINI, D.N.I. N°33698972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347368 - s/c - 08/11/2021 - BOE

TOMA IMPULSO S.A.

Constitución de fecha 27/10/2021. Socios: 1) MARIA EUGENIA PATIÑO, D.N.I. N°25203630, CUIT/CUIL N° 27252036305, nacido/a el día 30/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle San Clemente 1614, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina 2) MARIA INES MARANDINO, D.N.I. N°29664495, CUIT/CUIL N° 27296644957, nacido/a el día 08/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 2500, manzana Q, lote 7, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO ANIBAL GIECCO, D.N.I. N°24411886, CUIT/CUIL N° 20244118861, nacido/a el día 15/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 60, lote 34, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOMA IMPULSO S.A. Sede: Calle Miguel Lillo 2500, manzana Q, lote 7, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización,

distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Reclutamiento, selección y provisión de recursos humanos a distintas organizaciones (empresas, industrias, Gobierno, ONG); b) Poner a disposición de terceras personas, a recursos humanos especializados o no especializados. c) contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, CONSULTORA: Organización, racionalización y fiscalización en el desarrollo de anteproyectos, proyectos y planes estratégicos. ASESORIA: asesoramiento integral empresarial en materia comercial, financiera, técnica, de imagen, marketing y comunicación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA PATIÑO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) MARIA INES MARANDINO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 3) RODRIGO ANIBAL GIECCO, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA INES MARANDINO, D.N.I. N°29664495 2) Vice-Presidente/a: RODRIGO ANIBAL GIECCO, D.N.I. N°24411886 3) Vocal Titular: MARIA EUGENIA PATIÑO, D.N.I. N°25203630 4) Vocal Suplente: LUCIANO BONETTI, D.N.I. N°29715961. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347403 - s/c - 08/11/2021 - BOE

RICAMA S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2021. Socios: 1) RICARDO JOSE MORILLAS, D.N.I. N°8313957, CUIT/CUIL N° 23083139579, nacido/a el día 15/03/1950, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimo Cortez 653, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS SANTILLAN, D.N.I. N°16456947, CUIT/CUIL N° 20164569471, nacido/a el día 11/11/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huarte Juan 2392, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO JOSE MORILLAS, D.N.I. N°33162025, CUIT/CUIL N° 20331620255, nacido/a el día 28/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimo Cortez 655, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RICAMA S.A.S. Sede: Calle Mosconi 653, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A ta-

les fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO JOSE MORILLAS, suscribe la cantidad de 28 acciones. 2) CARLOS SANTILLAN, suscribe la cantidad de 28 acciones. 3) MARIANO JOSE MORILLAS, suscribe la cantidad de 14 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO JOSE MORILLAS, D.N.I. N°8313957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSE MORILLAS, D.N.I. N°33162025 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO JOSE MORILLAS, D.N.I. N°8313957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 347402 - s/c - 08/11/2021 - BOE

ESTACION LA MARTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 03/11/2021, los Sres. Socios de Estación La Martina S.A., resuelven la reforma del Estatuto Social por ampliación del Objeto Social, quedando el artículo tercero redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) asesoramiento, prestación de servicios de promoción, representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, realizados mediante profesionales matriculados a tal fin. c) actuar como fiduciario y/o fiduciante en los términos previstos por la Ley N° 24.441; d) operaciones financieras: efectuar adelantos de dinero, préstamo y otorgar créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente; otorgar fianzas y ava-

les a terceros y realizar todo tipo de operaciones de descuento; constituir fideicomisos; constituir y transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales; realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza; constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados; otorgar garantías reales y/o personales por obligaciones de terceros; recurrir bajo cualquier modalidad a los mercados de capitales o financieros para la obtención de fondos que resulten necesarios para la celebración de las operaciones de leasing para poder adquirir los bienes indicados por los eventuales tomadores de los contratos que celebre, y en general para el desarrollo de sus actividades relacionadas con el objeto de esta sociedad. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos jurídicos fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto del presente que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

1 día - N° 346835 - \$ 1801,20 - 08/11/2021 - BOE

SEGEIN S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2021.Socios: 1) MARIANA CARLA BOLZON, D.N.I. N°31844608, CUIT/CUIL N° 27318446089, nacido/a el día 30/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barraco Marmol Juez 850, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORBERTO FABIÁN NAVARRO, D.N.I. N°24370992, CUIT/CUIL N° 20243709920, nacido/a el día 01/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica 1505, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEGEIN S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 73, de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANA CARLA BOLZON, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) NORBERTO FABIÁN NAVARRO, suscribe la cantidad de 520 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NORBERTO FABIÁN NAVARRO, D.N.I. N°24370992 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA CARLA BOLZON, D.N.I. N°31844608 en el carácter de administrador suplente.Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORBERTO FABIÁN NAVARRO, D.N.I. N°24370992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347378 - s/c - 08/11/2021 - BOE

EL BUCHIN AGRO SAS

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

Por acta de asamblea general ordinaria 1, del 28/10/2021 se decidió designar autoridades: Presidente y Director Titular a Silvia Marisa Stobbia, DNI 21858719; Director Suplente: Juan Ernesto Carballo, DNI 21582979.

1 día - N° 346448 - \$ 115 - 08/11/2021 - BOE

COFRATER S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 06 de junio del año 2018, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios; y por Acta n° 88 de Directorio, de fecha 13 de junio de 2018, se distribuyeron los cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente VICTOR HUGO BARRERA, D.N.I. 24.444.143; Vicepresidente SUPERTINO LUCIANO, D.N.I. 25.119.908 y Director Titular CRISTIAN RAFAEL CEVA, D.N.I. 24.696.113. Directores Suplentes los señores: HUGO RA-

MON TALLONE D.N.I. 12.293.538; JAVIER MARCELO ORAZI D.N.I. 21.403.271 Y ELDO MARIO TADEO POSINCOVICH D.N.I. 11.229.174.

1 día - N° 345731 - \$ 268,70 - 08/11/2021 - BOE

COFRATER S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 03 de junio del año 2015, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios; y por Acta n° 72 de Directorio, de fecha 17 de junio de 2015, se distribuyeron los cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente VICTOR HUGO BARRERA, D.N.I. 24.444.143; Vicepresidente SUPERTINO LUCIANO, D.N.I. 25.119.908 y Director Titular DARIO MARCELO RONSI, D.N.I. 29.361.963. Directores Suplentes los señores: HUGO RAMON TALLONE D.N.I. 12.293.538; GERARDO ARCEO PERIN D.N.I. 14.208.339 Y ELDO MARIO TADEO POSINCOVICH D.N.I. 11.229.174. Por Acta de Aceptación de Cargos de Directores, de fecha 17 de junio de 2015, los Directores Titulares y Suplente designados, aceptaron sus cargos.

1 día - N° 345717 - \$ 346,61 - 08/11/2021 - BOE

MORAGRO S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2021, se resolvió designar autoridades: Presidente: Carlos Alberto Morel Vulliez, DNI 12.883.796; Vicepresidente: Damián Bernabé Gallaratto, DNI 24.736.800; y Director Suplente: Pablo Gonzalo Balfagón, DNI 24.736.748.

1 día - N° 345819 - \$ 115 - 08/11/2021 - BOE

DPI STUDIO S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 30/09/2021 se resolvió: I) REFORMA DE ESTATUTO: Aceptar la renuncia de Santiago Luis Bravo Soria DNI 34.317.524 como Administrador Titular y designar a Ignacio María Bravo Soria, DNI 36.232.891 como Administrador Titular y Representante de la SAS y a Santiago Luis Bravo Soria como Administradora suplente, reformando los artículos 7 y 8 del Estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./

es Ignacio María Bravo Soria, DNI 36.232.891 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Santiago Luis Bravo Soria DNI 34.317.524 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ignacio María Bravo Soria, DNI 36.232.891, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 346544 - \$ 790,75 - 08/11/2021 - BOE

ÑANDU EXPORTS TRADING S.A.S.

Acta Reunión de Socios: 28/05/2021. Administración: (i) Aceptar las renunciaciones de María Victoria Lion y el Sr. Javier Marcelo Larralde, como Administrador Titular y Representante y Administrador Suplente, respectivamente, de la compañía, cargos para el que fueran designados mediante el Instrumento Constitutivo de fecha 26/06/2020; (ii) Nombrar como nuevo Administrador Titular y Representante de la sociedad a Javier Marcelo Larralde, D.N.I. 27.579.661, CUIT 20-27579661-2, masculino, arg., nacido 18.06.1979, soltero, Administrador de Empresas, domicilio Calle Iñigo De La Pascua 3264, B Jardín Espinosa, Cdad. de Cba., Prov. de Cba., Arg. y en el cargo de Administrador Suplente a María Victoria Lion, D.N.I. 31.055.945, CUIT 27-31055945-3, femenina, arg., nacida 20.08.1984, soltera, Licenciada en Administración Agraria, domicilio calle Iñigo De La Pascua 3264, B Jardín Espinosa, Cdad. de Cba., Prov. de Cba., Arg., el cargo de Administrador Suplente, ambos desde el día de la fecha y ambos por el plazo de duración de la sociedad; (iii) Modificación: Arts. Séptimo y Octavo del Inst. Constitutivo: ARTÍCULO 7: Administración a cargo de Javier Marcelo Larralde, D.N.I. 27.579.661, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. María Victoria Lion, D.N.I. 31.055.945, en carác-

ter de Administrador Suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa. ARTÍCULO 8: Representación y uso de la firma social a cargo de Javier Marcelo Larralde, D.N.I. 27.579.661. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 346606 - \$ 776,97 - 08/11/2021 - BOE

FYM S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 3/11/2021 se aprobó: 1) Escisión de FYM S.A. sin disolverse, destinando parte de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas Sociedades Anónimas en los términos del Art. 88 de la LGS, 2) Balances Especial de Escisión, al 31/08/2021. Sociedad Escidente: FYM S.A. Sede Social: Deán Funes 669, 1° piso, Córdoba, Inscripta en el Registro Público Mat. N° 815 - F°3404 - T°14 el 4/06/1992 con modificaciones posteriores a la Matrícula 5973-A. Valuaciones Previo a la Escisión al 31/08/2021: Capital Social: \$ 36.000.000.- Activos: \$ 76.689.819,41, Pasivos: \$ 24.088.706,44. Valuaciones Posterior a la Escisión al 31/08/2021: Capital Social: \$ 9.000.000.- Total Activos: \$ 21.106.322,45; Total Pasivos: \$ 8.372.209,49. Sociedades Escisionarias: a) TRIMARDAN S.A. Sede Social: Yerba Buena N° 1145, La Herradura, Córdoba. Valuaciones al 31/08/2021: Capital Social: \$9.000.000.- Total Activos \$ 24.496.051,23; Total Pasivos: \$ 11.207.051,23; b) LAKECITY S.A. Sede Social: Deán Funes 669, Entre Piso. Córdoba. Valuaciones al 31/08/2021: Capital Social: \$ 9.000.000.- Total Activos \$ 15.203.859,47; Total Pasivos: \$ 1.914.859,47 y c) ARGAB S.A. Sede Social: Deán Funes 669, 1° piso. Córdoba. Valuaciones al 31/08/2021: Capital Social: \$ 9.000.000.- Total Activos: \$ 15.883.586,25; Total Pasivos: \$ 2.594.586,25.-

3 días - N° 346658 - \$ 3470,85 - 08/11/2021 - BOE

LA REDENCIÓN S.A.

MARCOS JUÁREZ

AUMENTO DE CAPITAL

RECTIFICACIÓN DE EDICTO N° 231081 publicado el 26/09/2019 y EDICTO N°257188 publicado el 30/04/2020. Por un error involuntario, en las mencionadas publicaciones, se consignó en forma incorrecta las características de las acciones, clase y votos que otorga cada acción en virtud del aumento de capital social y reforma de estatuto conforme lo resuelto en Asamblea Extraordinaria N°5 de fecha 07/01/2013 y Asam-

blea Extraordinaria N°23 de fecha 07/02/2020. En consecuencia, (1) se rectifica en Edicto N°231081 y donde dice: "Artículo Quinto: el capital social se fija en la suma de pesos ciento veintidós mil (\$122.000) representado por 12.200 acciones nominativas no endosables de diez pesos cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550" debe decir: "Artículo Quinto: el capital social se fija en la suma de pesos ciento veintidós mil (\$122.000) representado por 12.200 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables de diez pesos cada una y de 5 votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, de acuerdo con lo establecido por el art.188 de la ley 19.550." (2) En Edicto N°257188, se rectifica donde dice: (a) "a fin de plasmar el aumento de capital resuelto y su composición con acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" debe decir: "a fin de plasmar el aumento de capital resuelto y su composición con acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción." y (b) donde dice: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veintidós Mil (\$122.000) representado por 12.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550" debe decir: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veintidós Mil (\$122.000) representado por 12.200 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una y de 5 votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550" Se ratifica el resto de lo publicado en dichos avisos.

1 día - N° 346700 - \$ 1759,90 - 08/11/2021 - BOE

LA REDENCIÓN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

MARCOS JUÁREZ

Atento el vencimiento de cargos de las Autoridades, por Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 27/01/2021, ratificada por la Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 11/02/2021, se designó Director Titular y Presidente del directorio al Sr. Marcos Rodríguez (DNI. 4.754.935) y como Directora Suplente a la Sra. Inés Rodríguez (DNI.

23.567.651), ambos directores constituyeron domicilio especial en Belgrano N° 1078 de la ciudad y departamento de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. No encontrándose alcanzados ni comprendidos en los supuestos del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 346712 - \$ 443,90 - 08/11/2021 - BOE

LA REDENCIÓN S.A.

MARCOS JUAREZ

FUSIÓN DE LA REDENCIÓN S.A. - EL TATI S.A. – SOFRO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica edicto N°247998 publicado en fecha 22/01/2020 y edicto N°261849 de fecha 25/06/2020. Por un error involuntario en dichas publicaciones, se consignaron en forma incorrecta las características de las acciones, votos y clase de acciones luego del aumento aprobado por la sociedad en virtud de la fusión absorción resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/01/2020. De esta forma, se rectifica dichas publicaciones en lo que respecta a la redacción del Artículo Quinto del Estatuto de LA REDENCIÓN S.A. conforme el siguiente texto: "ARTICULO QUINTO: el capital social se fija en la suma de \$171.580 (pesos ciento setenta y un mil quinientos ochenta), representado por 17.158 (diecisiete mil ciento cincuenta y ocho) acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada uno y de valor nominal diez pesos cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, Clase A nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una y de valor nominal diez pesos por acción. La emisión podrá delegarse por asamblea en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Se ratifica el resto de lo publicado en dichos edictos.

1 día - N° 346727 - \$ 629,10 - 08/11/2021 - BOE

F Y M S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA CON DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria 3/11/2021, se resolvió aprobar la escisión societaria de F y M S.A. sin disolverse destinando parte de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas Sociedades Anónimas en los términos del Art. 88 de la LGS. Se disminuye el Capital social y se redacta nuevo Texto ordenado: Artículo 4º: El capital social es de pesos Nueve Millones (\$ 9.000.000.-), represen-

tado por nueve mil (9.000) acciones de mil pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 346715 - \$ 305,27 - 08/11/2021 - BOE

PIZARRO STIEFEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se rectifica edicto de fecha 8/11/2021, Número 347.137, es Asamblea General Ordinaria N° 4 Autoconvocada y Unánime.

1 día - N° 347175 - \$ 165 - 08/11/2021 - BOE

BVS INMUEBLES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 3/11/2021 se designan las siguientes autoridades: Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472, Vicepresidente: Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, Directores Suplentes: María Andrea Rocca, DNI N° 16.831.184 y Santiago Miguel Viano, DNI N° 41.521.916.

1 día - N° 346745 - \$ 115 - 08/11/2021 - BOE

MARTRAJ AGRICOLA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/10/2021, se resolvió la elección de la Sra. Fabiola Alejandra Alfonso, DNI N° 24.703.082, como Director Titular Presidente, y del Sr. Jorge Karim Morales, D.N.I. N° 35.914.853, como Director Suplente.

1 día - N° 347190 - \$ 250,85 - 08/11/2021 - BOE

AGROLOGISTICA PAMPEANA SOCIEDAD ANONIMA

CAMILO ALDAO

RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/09/2021 se ratificó por unanimidad la elección de autoridades efectuada mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2021, en la cual se eligieron por unanimidad para integrar, por tres ejercicios el Directorio: como Director Titular-Presidente a: Martina Belén Brussino DNI

37.029.065, como Director Titular- Vice Presidente a: Carlos Ricardo Brussino, DNI 11.523.103 y como Directores Suplentes a: Mariana del Luján Brussino DNI 28.584.248 y Marilina Soledad Brussino DNI 31.223.050. Los mismos aceptaron el cargo y dejaron constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550. Los Directores titulares y suplentes electos constituyeron domicilio especial en calle Catamarca N° 950, localidad Camilo Aldao – Marcos Juárez – Córdoba.

1 día - N° 347155 - \$ 818,65 - 08/11/2021 - BOE

LA REDENCIÓN S.A.

MARCOS JUAREZ

EDICTO FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA REDENCIÓN S.A. - EL TATI S.A. - SOFRO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica edicto N°247999, de fechas 22, 23 y 24 de enero de 2020. Por un error involuntario se consignó erróneamente la fecha de inscripción de EL TATI S.A. En consecuencia, se rectifica dicha publicación y donde dice "20/04/2001" debe decir: "01/12/2003. Se ratifica el resto de lo publicado en dichos edictos.

3 días - N° 346717 - \$ 413,37 - 10/11/2021 - BOE

CONSTRUAL S. A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de Noviembre de 2021, se resuelve, (1) ratificar en todos sus términos lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 10/10/2020; (2) designar como Director Titular - con el cargo de Presidente a Emiliano Nicolás CECCHIN, D.N.I. N° 31.558.532, CUIT 20-31558532-6, nacido el 27/03/1985, argentino, comerciante, con domicilio en Santa Cruz Nro. 471, B° Paso de los Andes, ciudad de Córdoba, y como Director Suplente a Gabriel Alfredo SANCHEZ, D.N.I. 22.034.189, CUIT 20-22034189-6, nacido el 22/03/1971, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Manzana 25, Lote 25, Villa Catalina, Río Ceballos, Pcia. de Córdoba para los ejercicios que cierran 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; se prescinde de la sindicatura. Se resuelve además modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros,

en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: i) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. ii) Construcción, venta y financiación –con fondos propios – de cualquier tipo de edificación, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, country, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles. iii) La ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones legales establecidas en la materia, por el ordenamiento provincial vigente. iv) Actuar como fiduciante y fiduciaria en fideicomisos de toda clase excepto fideicomisos financieros, en los términos de la normativa específica de la materia."

1 día - N° 347068 - \$ 1767,25 - 08/11/2021 - BOE

PIZARRO STIEFEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Con fecha 27 de abril de 2021, se realizó Asamblea General N° 4 Autoconvocada y Unánime, y se designó por unanimidad por tres ejercicios como Presidente a Gastón Grassani, DNI 38.989.156, CUIT: 20-38989156-9, y como Director Suplente a Tobías Grassani, DNI 40.941.498, CUIT: 20-40941498-3, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en calle Carlos Andres 7423, Barrio Arguello, ciudad de Córdoba, se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 347137 - \$ 397,90 - 08/11/2021 - BOE

DESARROLLOS Y SERVICIOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo de 27/10/2021. SOCIOS: FEDERICO DE LEON, D.N.I. N° 29.473.504, edad 39 años, casado, argentino, profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Bartolome Picada 1165, manzana 17, lote 7, barrio El Arado, Córdoba, Capital, Pcia de Córdoba, Argentina, JUAN FELIPE DE LEON LASCANO, D.N.I. N° 26.178.506, edad 44 años, casado, argentino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Publica 1154, manzana 23, lote 10, barrio Chacra Escondida, Córdoba, Capital, Pcia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: "DESARROLLOS Y SERVICIOS S.R.L." SEDE Y DOMICILIO: Calle Publica

1154, manzana 23, lote 10, barrio Chacra Escondida, Córdoba, Capital, Pcia de Córdoba, Argentina. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La consultoría, administración, gerenciamiento y gestión de servicios de salud, en todas sus especialidades, a entidades de cualquier tipo de carácter público, privado o mixto, personas humanas o jurídicas, tales como clínicas, sanatorios, centros médicos, empresas de internación domiciliaria, traslados sanitarios de alta y baja complejidad, obras sociales y/o prepagas, etc.; b) Auditoría y control de gestiones de Salud; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; d) Constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales, pudiendo celebrar toda clase de contratos asociativos. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos, privados o mixtos existentes en el país como en el extranjero. e) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. f) La compra, venta, permuta, distribución, intermediación, representación, promoción, comercialización y transporte en todas sus formas de: 1) Productos, subproductos, insumos, mercaderías, medicamentos, materias primas y de todo tipo de artículos afines, conexos y/o complementarios al objeto social; máquinas, repuestos, accesorios y bienes muebles en general vinculados directa o indirectamente a tales rubros, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y/o de productos envasados o etiquetas relacionados directa o indirectamente con insumos y lo servicios médicos y/o relacionados con la salud humana. 2) De bienes destinados al saneamiento humano, y en general a satisfacer las necesidades del ser humano, cuya estructura y metodología de comercialización permita su incorporación a la cadena de comercialización y distribución de la sociedad con o sin transformación previa. g) Administración de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, como así también la compra y venta de automotores y/o bienes registrables y todas las operaciones relacionadas

con el cumplimiento de los objetos indicados, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, intermediación y transacciones inmobiliarias. h) Explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, conjunto inmobiliarios, superficie que dispone el CCCN y/o otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo explotación de locales, oficinas e inmuebles en general por el sistema de alquiler, arriendo, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes como así también el fraccionamiento y posterior venta de inmuebles, ya sea afectados o no al régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, como así también explotaciones de cualquier clase de conjunto inmobiliario y playas de estacionamiento, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; i) Introducir mejoras o modificaciones en inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las disposiciones del CCCN referidas a Propiedad Horizontal, conjuntos inmobiliarios y/o Superficie y/o otras leyes especiales; j) Constituirse como administradora comercial, desarrolladora, fiduciaria e iniciadora de proyectos de inversión, k) Construcción: Realizar y ejecutar toda clase de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles en general, centros turísticos, y/o de derivación de pasajeros, y/o la ejecución de obras viales o hidráulicas, y de todo género de construcción de caminos, calles, pavimentaciones o urbanizaciones, puentes, canales, desagües, gasoductos, diques, usinas, puertos y en general, cualquier tipo de obra sean estas encargadas por entes públicos o privados o mixtos y tengan como destino afectación individual o colectiva. Podrán subdividir, fraccionar, lotear, urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales pudiendo permutarlos, y disponerlos o administrarlos en objeto de todo tipo de contratos, negociaciones u operaciones comerciales. Puede realizar todos los actos que tengan relación directa o indirecta con la construcción en sus distintas formas y etapas. Además podrá efectuar

la prestación integral de servicios de todo tipo. Podrá a tales efectos contratar con personas públicas y/o privadas conforme a las leyes y procedimientos reglamentarios. La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, efectuar las siguientes actividades: Comercialización y/o producción en sus distintas etapas, de productos en general y en todo tipo de rubros y géneros vinculados con la construcción, como así también la importación y exportación de éstos. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes Nacionales, Provinciales y Municipales autoricen. l) Celebrar toda clase de contratos referentes a los negocios de la sociedad, sean públicos o privados, presentarse en licitaciones públicas o privadas. Otorgar y conceder franquicias a terceros para el uso y aprovechamiento de bienes, nombres, negocios y derechos, así como adquirir de terceras personas, licencias o concesiones para el cumplimiento de su objeto social. m) Consultoría: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Asesoría y consultoría de servicios de salud, comercial sanitaria, y/o de cualquier índole, operativas, de control interno, y todo otro requerimiento profesional relacionado al objeto social como así también la prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia dando especialmente cumplimiento a las leyes N° 4853 y/o 7674 y/o 7192 contratando a los profesionales matriculados que correspondan. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con el mismo; encontrándose facultada para intervenir en la constitución de sociedades de cualquier tipo societario; aportar a esas sociedades todo o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos de sociedades de carácter comercial, cuyo objeto es similar o complementario de los expresados y en gene-

ral, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación con el objeto social incluso contratos de colaboración, leasing y de fideicomiso en todas sus formas. Quedan expresamente excluidas el ejercicio de las operaciones incluidas en el art. 299 de la Ley de Sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha del contrato social. CAPITAL SOCIAL: \$ 70.000,00. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: se designa a FEDERICO DE LEON, DNI N° 29.473.504 en el cargo de Gerente titular y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando mediante su firma a la misma y se designa a JUAN FELIPE DE LEON LASCANO DNI N° 26.178.506 en el cargo de Gerente suplente. Durarán en su cargo indefinidamente. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.

1 día - N° 346442 - \$ 4715,93 - 08/11/2021 - BOE

ASESORES TRIBUTARIOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 3/11/2021, se aprueba Modificación de los artículos 1º, 4º, 9º y 10º del Estatuto social, incorporación de nuevo artículo 12º, re enumeración de los restantes artículos y Redacción del Texto Ordenado. Artículo 1º) La sociedad se denomina "ASESORES TRIBUTARIOS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo 4º) El capital social es de Quinientos Mil pesos (\$ 500.000,-), representado por Quinientas (500) acciones de Mil Pesos (\$ 1.000,-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 346738 - \$ 417,63 - 08/11/2021 - BOE